

# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina




Buenos Aires, viernes 14 de diciembre de 1973

NUMERO 22.811

AÑO LXXXI

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388

Héctor Oreste Zippilli
Jefe Departamento Gráfico a/c. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL T. E. 41-5643
DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3992
AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2625
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-4980
DELEGACION D. G. ADMINISTRACION T. E. 41-3344
DIVISION REGISTRO T. E. 41-5485
MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304
VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011
EXPEDICION T. E. 87-2830
Reclamo de ejemplares de 14 a 17

$ 0,80 EL EJEMPLAR

# SUMARIO



El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:
**1ª Sección.** — LEGISLACION: 16 páginas
**2ª Sección.** — JUDICIALES: 24 páginas
**3ª Sección.** — COMERCIALES y CIVILES: 32 páginas







# DECRETOS

## FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

### Ex-Policía de Territorios Nacionales y del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

Reincorporación de personal.

DECRETO
Nº 564
Bs. As., 6|12|73.

VISTO lo dispuesto por la Ley 20.508 y
CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la ley mencionada dispone que quedan extinguidas de pleno derecho todas las sanciones disciplinarias o de carácter ético aplicadas en razón de actos realizados por motivos políticos, sociales o gremiales a integrantes de las fuerzas armadas y de seguridad de la Nación y a funcionarios o empleados de los departamentos del Estado Nacional, de sus entidades descentralizadas y de las empresas que por cualquier título integran su patrimonio";

Que el artículo 5º de la misma ley establece que "la presente amnistía extingue, en todos los casos, no solamente las consecuencias penales de los hechos a los que se refiere, sino también otras sanciones que correspondieran a los mismos", y añade que "el Poder Ejecutivo reglamentará el procedimiento para efectuar las reincorporaciones y restitución de derechos, dejando sin efecto las bajas dictadas en virtud de los artículos 175 y 478 del Código de Justicia Militar cuando correspondiere";

Que por Decreto número 1.747|73 se reglamentó el procedimiento que regiría las reincorporaciones y restituciones de derechos que fueran procedentes para el personal de la Policía Federal;

Que, dados los términos amplios y generosos de la ley de amnistía, resulta necesario sancionar una reglamentación que tenga en cuenta la situación de los integrantes de la ex Policía de Territorios Nacionales, que se encuentren comprendidos en el articulado legal, como asimismo la forma en que ellos puedan obtener su reincorporación y la consecuente restitución de derechos;

Que siguiendo un criterio unánimemente aceptado en esta materia, resulta adecuado sancionar un régimen similar al previsto para el personal de la Policía Federal, con las lógicas variaciones que se hagan necesarias;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

**Artículo 1º** — La reincorporación y restitución de derechos previstas en el artículo 5º de la Ley Nº 20.508, se otorgarán al personal de la ex Policía de Territorios Nacionales y de la Policía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud que, desde el 16 de setiembre de 1955, hasta el 25 de mayo de 1973, hubiera sido separado de su cargo por baja, cesantía, exoneración —aun cuando posteriormente hubiera recuperado su estado policial—, o pasado a retiro obligatorio o hubiera sido coaccionado a presentar solicitud de retiro "voluntario" o "renuncia voluntaria", cuando esa separación se hubiere fundado estrictamente en las razones previstas en texto de la ley mencionada.

**Art. 2º** — En todos los casos deberá probarse fehacientemente que la separación ha tenido su causa en los motivos previstos por la Ley Nº 20.508. Cuando mediare solicitud de retiro o renuncia voluntarios, los peticionantes deberán acreditar la existencia de coacción o imposición evidentes, originadas en los motivos legales (políticos, sociales o gremiales).

**Art. 3º** — El personal comprendido en el artículo 1º del presente decreto que deseare obtener los beneficios de la reincorporación y restitución de derechos, deberá solicitarlo en forma directa ante el Ministerio del Interior, indicando con precisión las causas o motivos de la separación y la prueba de que intente valerse para demostrar los extremos a que hace referencia el artículo 2º del presente decreto.

**Art. 4º** — El Ministro del Interior nombrará una Comisión, presidida por un funcionario delegado de ese Departamento de Estado e integrada por un representante de la Policía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, un abogado de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, un funcionario de la Dirección General de Administración, un funcionario de la Dirección General de Coordinación y dos oficiales superiores retirados de la ex Policía de Territorios Nacionales, que podrán ser propuestos por el Centro que los agrupa. La mencionada Comisión, que sesionará en el Ministerio del Interior, asesorará al Ministro sobre las reincorporaciones que se soliciten, previo estudio de los antecedentes de cada caso y valoración de la prueba que se haya producido.

**Art. 5º** — Quienes resultaren beneficiarios de la ley, serán reintegrados al cuerpo de la ex Policía de Territorios Nacionales y podrán ser promovidos como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley Nº 20.508, no pudiendo exceder, dichas promociones, de dos grados en el respectivo escalafón. Para determinar la promoción y el grado que corresponda a cada caso se aplicará básicamente la escala denominada "Tiempo mínimo que será necesario permanecer en cada grado para cumplir esa condición de ascenso" establecida en el Anexo 17 de la Ley Orgánica de la Policía Federal, más un tiempo prudencial de dos años por cada jerarquía a otorgar. Es facultad del Poder Ejecutivo, en mérito a los antecedentes acreditados y debidamente evaluados, adicionar, en casos excepcionales, un grado más en la escala establecida.

**Art. 6º** — El personal que resultare reintegrado y|o promovido de acuerdo a las disposiciones precedentes, pasará de inmediato a situación de retiro, el que será calificado como voluntario. En ningún caso y bajo ningún concepto se acordará a las personas comprendidas en el presente decreto, el pago de haberes con retroactividad anterior a la fecha de la Ley 20.508.

**Art. 7º** — El reintegro y|o promoción a los que se refiere el presente decreto importarán, para el personal beneficiario, el reconocimiento de los deberes y derechos previstos en el Estatuto Orgánico de la Policía de Territorios Nacionales y en las demás normas legales y reglamentarias vigentes, relativas a dicho personal.

Se computará como servicio efectivo el lapso comprendido entre la separación del cargo y la fecha de publicación del presente decreto.

**Art. 8º** — A los fines de la percepción del beneficio de pensión se les reconocerá a los derecho habientes del personal fallecido, los derechos que pudieren corresponderles por aplicación de las disposiciones del presente decreto, con las limitaciones emergentes del artículo 6º.

**Art. 9º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Benito P. Llambí.

## DESIGNACIONES

### Instituto de Obra Social del ex-Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Directores y Vicepresidente Ejecutivo

DECRETO
Nº 387
Bs. As., 24|11|73.

VISTO Y CONSIDERANDO:
Que por Decreto-Ley Nº 20.412|73 se creó el Instituto de Obra Social del ex Ministerio de Hacienda y Finanzas, estableciendo el Capítulo III del citado acto la forma de integración del gobierno y administración del referido Instituto;

Que a efectos de posibilitar el desarrollo operativo asignado se hace necesario cubrir las funciones del Directorio y del Gerente General quien ejercerá la Vicepresidencia Ejecutiva en orden a las previsiones del artículo 12 del precitado Decreto-Ley;

Por ello y atento lo propuesto por el Ministerio de Economía,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

**Artículo 1º** — Desígnase Directores del Instituto de Obra Social del ex Ministerio de Hacienda y Finanzas, en representación del Estado, a los señores Juan Adolfo Zapatini (Mat. Ind. 427.420), José Alberto Díaz (Mat. 4.506.226) y José Luis Calviño (M. I. 4.476.916) en carácter de titulares; y a los señores Jorge Raymundo Antonio (M. I. 4.156.304), Luis Antonio Sirio (M. I. 4.044.453) y Osvaldo Angel Cainzos (M. I. 4.349.462), en calidad de suplentes.

**Art. 2º** — Las designaciones a que se refiere el artículo anterior, lo son con carácter honorario, sin derecho a retribución y sin perjuicio de las funciones oficiales que cumplen los funcionarios designados, en sus respectivas jurisdicciones

**Art. 3º** — Desígnase Vicepresidente Ejecutivo (Gerente General) del Instituto de Obra Social del ex Ministerio de Hacienda y Finanzas, Agrupamiento Administrativo, d) Personal Superior, Categoría 24 (Jurisdicción 32 — Inciso 11 — Partida Principal 1110), al actual funcionario de la ex Dirección General de Obra Social del precitado Ministerio don Jorge Omar Percival (Mat. Ind. 4.637.128), en orden y concordancia con lo previsto en el artículo 12 del Decreto-Ley Nº 20.412|73.

**Art. 4º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

## ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

### Se concede licencia a un agente que ha obtenido una beca de perfeccionamiento.

DECRETO
Nº 567
Bs. As., 6|12|73

VISTO lo propuesto por la Comisión Nacional de Energía Atómica, y
CONSIDERANDO:

Que con los auspicios de la mencionada Comisión Nacional, el Organismo Internacional de Energía Atómica ha otorgado una beca de perfeccionamiento al Agente A-10 de la misma, Licenciado Estanislao Zuzek, a los efectos de que realice estudios sobre el tema "La tecnología de los productos de fisión: teoría de la liberación y de las técnicas de medición", en el Centro de Estudios Nucleares de la ciudad de Mol —Bélgica—;

Que los estudios a realizar por el Licenciado Zuzek suscitan particular interés para la Gerencia de Tecnología de la Comisión Nacional de Energía Atómica, por su relación con el desarrollo del programa de combustibles;

Que el Organismo Internacional de Energía Atómica ha otorgado un estipendio mensual por el término de doce (12) meses, más un pasaje de ida y regreso para el mencionado profesional;

Que obviamente el carácter científico-técnico y personal del objetivo a cumplir no hace viable que sea desempeñado por algún funcionario de la representación diplomática o comercial argentina más próxima al lugar de destino;

Que por tales motivos el señor Interventor en la Comisión Nacional de Energía Atómica en función de las atribuciones que le confiere el Decreto Nº 8.521|68, dictó la Resolución Nº 720 de fecha 25 de octubre de 1973, propiciando se conceda licencia con goce de haberes por el término de un (1) año al Licenciado Zuzek, quien ha sido seleccionado por su idoneidad en la materia, a los fines indicados en los precedentes considerandos;

Que el presente caso reviste interés nacional conforme los términos del Artículo 1º del Decreto Nº 7.006|60 y particular importancia para la Comisión Nacional de Energía Atómica por su vinculación con materias contenidas en el Plan Nuclear Argentino;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

**Artículo 1º** — De conformidad con lo determinado en el Artículo 6º inciso f) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias, aprobado por Decreto Nº 1.429|73, concédese un (1) año de licencia con goce de haberes a contar del 15 de diciembre de 1973, incluido tiempo de viajes, al Agente A-10 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Licenciado Estanislao Zuzek (C. 1937 — C. I. 4.022.176 — Policía Federal), a los efectos de que se traslade a Bélgica, con el objeto de realizar estudios sobre el tema "La tecnología de los productos de fisión: teoría de la liberación y de las técnicas de medición" en el Centro de Estudios Nucleares de la ciudad de Mol del referido país, utilizando para ello una beca de perfeccionamiento otorgada por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

**Art. 2º** — Se autoriza a extender las pertinentes órdenes de pasaje vía aérea, clase turista entre Buenos Aires - Bruselas - Buenos Aires, para ser utilizadas por la esposa y dos (2) hijos del Licenciado Zuzek.

**Art. 3º** — Se autoriza a invertir las sumas de trescientos treinta y seis dólares estadounidenses (u$s. 336.—) y de seiscientos dólares estadounidenses (u$s. 600.—), en conceptos de exceso de equipaje y asignación global con cargo de rendir cuentas para seguro médico, respectivamente y a girar los haberes mensuales del causante al lugar de destino, durante el lapso indicado en el Artículo 1º.

**Art. 4º** — El gasto resultante del presente decreto se imputará a: 1 — 90 — 01 — 5 — 02 — 060 — 1 — 12 — 1220 — 1223 — 226 — 227 — 234 y — 1 — 90 — 01 — 130 — 02 — 068 — 1 — 12 — 1220 — 226 para el Ejercicio 1973 y partidas similares para el Ejercicio 1974.

**Art. 5º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

## CONDECORACIONES

DECRETO
Nº 539
Bs. As., 5|12|73

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y
CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Agregado Aéreo a la Embajada de la República del Perú, mayor general don Rolando Caro Constantini, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

**Artículo 1º** — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Aeronáutico" en el grado de Gran Oficial, al señor Agregado Aéreo a la Embajada de la República del Perú, mayor general don Rolando Caro Constantini.

**Art. 2º** — Extiéndase el correspondiente diploma.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Angel F. Robledo.
Alberto J. Vignes.

## EXPORTACION

### Uva de mesa.

Fíjase un reembolso temporario del 15 %.

DECRETO
Nº 616
Bs. As., 11|12|73

VISTO lo dispuesto en la Ley número 20.545|73 y Decreto-Ley Nº 19.184|71, y
CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente rever el actual régimen de exportación para la uva de mesa a fin de posibilitar su colocación en el exterior en forma competitiva.

Que de los análisis de costos y precios internacionales surge la conveniencia de establecer con carácter de excepción un reembolso temporario para el mencionado producto.

Que el Decreto-Ley Nº 19.184|71 faculta al Poder Ejecutivo Nacional para establecer reembolsos en los casos necesarios.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

**Artículo 1º** — Fíjase al producto uva de mesa, de la posición 08.04.01.01 de la Nomenclatura de Exportación, un reembolso del quince por ciento (15%) del valor de la mercadería exportada.

**Art. 2º** — El reembolso dispuesto en el presente decreto se aplicará a las exportaciones cuyos permisos de embarque se oficialicen a partir de la fecha de publicación del mismo en el Boletín Oficial.

**Art. 3º** — El beneficio que otorga el presente Decreto se acuerda por el plazo de un (1) año a partir de su vigencia.

**Art. 4º** — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

**Art. 5º** — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.



# RESOLUCIONES

**Instituto Nacional de Vitivinicultura**

## VITIVINICULTURA

Se aprueba un régimen de promoción de exportaciones.

**RESOLUCION**
**Nº 158**

Mendoza, 30|11|73.

VISTO el artículo 2º, inc. 6º, del Decreto-Ley Nº 18.905|70 de Política Nacional Vitivinícola, y

CONSIDERANDO:

Que la situación actual no permite a los exportadores de productos vitivinícolas, participar en condiciones competitivas en el mercado internacional.

Que es posible esperar una recuperación de la producción en los años venideros, haciendo que sea superada la coyuntura actual que puede considerarse transitoria.

Que las exportaciones de productos vitivinícolas tienen amplia demanda en el exterior, debido a la situación deficitaria de los países tradicionalmente exportadores y al crecimiento del consumo.

Que es necesario e indispensable mantener la corriente exportadora y ganar nuevos mercados en previsión de futuras superproducciones de uvas que pueden crear situaciones críticas a la industria vitivinícola nacional.

Que es necesario instrumentar un régimen de estímulos que compense, junto con los reintegros, la diferencia entre los costos de producción y los precios internacionales, hasta tanto se ajusten los costos por medio de nuevas tecnologías, en cuya promoción se encuentra empeñado este Instituto.

Por todo ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878, el Decreto-Ley Nº 18.905|70 y el Decreto Nº 286|73,

EL INTERVENTOR EN EL INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

RESUELVE:

1º — Apruébase el Régimen de Promoción de las Exportaciones para el año 1973, que se agrega como Anexo a la presente Resolución.

2º — Regístrese, publíquese, comuníquese, pase a Dirección General de Coordinación y Administración, al Departamento de Asuntos Jurídicos y a las Direcciones Nacionales de Fiscalización Vitivinícola y de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola, respectivamente. Notifíquese y cumplido, archívese.

**Mario D. C. Ceresa.**

**ANEXO DE LA RESOLUCION Nº 158**

REGIMEN DE PROMOCION DE EXPORTACIONES - AÑO 1973

1º — El Instituto Nacional de Vitivinicultura de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º, inc 6, del Decreto Ley Nº 18.905|70 de Política Nacional Vitivinícola, promocionará las exportaciones de productos vitivinícolas de origen nacional con el beneficio por unidad, que en cada caso se indica:

| Posición Arancelaria | Producto | Beneficio por Unidad |
|---|---|---|
| 08.04.01 01 | Uvas frescas .................................... | 0,40 por kg. |
| 08.04.02.01 | Pasas de uva .................................... | 0,40 „ „ |
| 20.07.00.05 | Mosto concentrado sin adición de alcohol ...... | 1,00 „ „ |
| 22.04.00.00 | Mostos de uvas parcialmente fermentado (mosto concentrado con alcohol) ........................ | 1,00 „ „ |
| 22.05.00 01 | Vino fino embotellado .......................... | 1,00 por litro |
| 22.05.00.02 | a) Vino en casco (a granel) fino ................<br>b) Vino en casco (a granel) de mesa ........... | 0,50 „ „<br>0,50 „ „ |
| 22.05.00.03 | Vino tipo champaña ............................ | 1,00 „ „ |
| 22.05.00.09 | Los demás (vinos especiales) .................. | 0,50 „ „ |

2º — Considéranse incluidos en la posición arancelaria 22.05.00.01 a los vinos finos y reservas, fraccionados en el país en botellas o en latas.

3º — La posición arancelaria 22.05.00.02 comprende a los vinos finos, reserva y de mesa despachados a granel.

4º — Los vinos especiales (art. 17, inc. b), Ley Nº 14.878) se incluyen en la posición arancelaria 22.05.00.09.

5º — Los beneficios instituidos regirán desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1973 y se aplicarán a las exportaciones cuyo "cumplido de embarque" esté comprendido dentro del lapso señalado.

**Beneficiarios:**

6º — Los Permisos de Embarque deberán ser remitidos a la Dirección Nacional de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola con anterioridad al día 20 de diciembre de 1973 debiendo mencionarse con carácter de Declaración Jurada las exportaciones realizadas o a realizarse cuyos Permisos de Embarque no se remitan a esa fecha.

7º — Gozarán del beneficio establecido en el presente Régimen las empresas vitivinícolas que realicen las exportaciones de sus productos por sí. En el caso de utilizar los servicios de un exportador intermediario, este último no podrá percibir el beneficio debiendo renunciarlo a favor de la empresa vitivinícola elaboradora de los productos exportados.

**Obligaciones:**

8º — Para tener derecho al beneficio instituido, las empresas vitivinícolas deberán solicitarlo por escrito, debiendo cumplir los siguientes requisitos:

a) Estar inscripto en el Registro de Exportadores del Instituto Nacional de Vitivinicultura;

b) Suministrar la información técnico-contable que solicite el Instituto para mejor resolver sobre su incorporación al régimen;

c) No tener antecedentes de incumplimiento de contratos internacionales contraídos para la exportación de productos vitivinícolas, tanto en aspectos enológicos como financieros, en los últimos 5 (cinco) años. En caso de fuerza mayor el Instituto evaluará las circunstancias y la responsabilidad de la firma vitivinícola antes de conceder el beneficio;

d) Presentar en término los Permisos de Embarque y la documentación que se requiera.

9º — La documentación que se exige por la presente Resolución, podrá ser presentada en cualquier Seccional o Distrito del Instituto quienes la remitirán a la Dirección Nacional de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola, para su estudio y conformidad.

**Penalidades:**

10 — Las transgresiones al régimen establecido en la presente Resolución, serán sancionadas de conformidad a lo establecido por los artículos 4º y 6º del Decreto Ley Nº 18.905|70.

**Ministerio de Economía**

## ADUANA

Confírmase resolución aduanera clasificatoria.

**RESOLUCION**
**Nº 425**

Bs., As., 19|10|73

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el señor Isidro Luis Zanelli, despachante de aduana, apela en tiempo y forma de la Resolución Nº 7.238 de fecha 1º de octubre de 1969, de la ex Dirección Nacional de Aduanas, por la que se clasificara en la posición arancelaria 49.11.00.99 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI) a la mercadería "Formularios impresos para escritura manuscrita, sueltos, sin numerar" y en la posición arancelaria 49.01.00.01 a la mercadería "Cuaderno impreso titulado Test de Habilidades Mentales Primarias", señalando que, en este último caso, "por cada ejemplar podrá admitirse como complemento una (1) Hoja de respuesta y una (1) Hoja de perfil";

Que el recurrente presta expresamente su conformidad en lo que se refiere a la clasificación del "Cuaderno impreso titulado Test de Habilidades Mentales primarias", limitando su recurso a la clasificación que, por dicha resolución, se asigna a los "Formularios impresos para escritura manuscrita, sueltos, sin numerar", por entender que éstos son típicos productos de un trabajo científico-intelectual, que pueden equipararse sin riesgo alguno a los opúsculos o folletos de la posición arancelaria 49.01.00.02 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, aclarando acto seguido que, sin embargo, y teniendo en cuenta que las Notas Explicativas de la Nomenclatura de Bruselas excluyen expresamente, de ese concepto, a los formularios impresos destinados a ser completados con ciertas indicaciones, propone su clasificación en el ítem 49.01.00.99 de la misma Partida, fundamentando tal pretensión en la inteligencia que este ítem está destinado a todos los materiales impresos que, siendo de carácter científico y cultural, no tienen expresa cabida en el resto de los ítem previstos por el legislador;

Que las mercaderías de cuya clasificación se recurre, denominadas "Hojas de respuesta" y "Hojas de perfil", consisten según los antecedentes obrantes en autos y las muestras adjuntas, en hojas sueltas sin numerar, que constituyen formularios impresos destinados a ser completados, en forma manuscrita, con respuestas a determinados interrogantes que allí se plantean en forma de test (hojas de respuesta) o con datos personales del examinado y ciertas indicaciones que resumen los resultados obtenidos por éste en el test al cual ha sido sometido (hojas de perfil);

Que los artículos de librería destinados a la lectura, impresos, estén o no ilustrados, se encuentren incluidos en la Partida 49.01. 'Libros, folletos e impresos similares, incluso en hojas sueltas" cuyas Notas Explicativas señalan que se comprenden, de modo especial, en esta partida:

A) Los libros y compendios (libros pequeños)...

B) Los opúsculos, folletos y similares, que consisten en varios pliegos con texto impreso, unidos o sueltos, incluso en simples hojas impresas. Estos artículos comprenden las tesis científicas y monografías, instrucciones publicadas por Departamentos ministeriales u otros organismos, octavillas o folletos de propaganda política, textos de himnos, etc.- Esta partida no comprende los formularios impresos destinados a ser completados con ciertas indicaciones, ni los artículos que no estén destinados esencialmente a la lectura (participaciones, invitaciones, convocatorias, etc.), que correspondan a la partida 49.11. ..."

Que en la transcripta Nota Explicativa —en la cual se ha subrayado la parte aplicable al caso— se determina, con toda claridad y en forma explícita, que los formularios impresos destinados a ser completados por el usuario, tales como los bajo examen, no se encuentran comprendidos en la Partida 49.01 y corresponden, por el contrario, a la Partida 49.11 "Estampas, grabados, fotografías y otros impresos obtenidos por cualquier procedimiento";

Que las Notas Explicativas de dicha Partida, por su parte, señalan que "...Ciertos impresos, destinados a ser completados con indicaciones manuscritas, se incluyen en la presente partida siempre que tengan el carácter esencial de artículos impresos...";

Que tanto las denominadas "Hojas de respuesta" como las denominadas "Hojas de perfil" tienen el carácter esencial de artículos impresos y, obviamente cumplen la función para la cual han sido concebidos sólo cuando ellos son completados con las indicaciones, datos y respuestas que proporcionan los usuarios;

Que, en consecuencia, cabe concluir que la mercadería en cuestión debe ser ubicada en la Partida 49.11 de la Nomenclatura de Bruselas la que en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI), ha sido desagregada en un ítem específico para impresos destinados a ser utilizados como materiales de prensa —que no ampara a los impresos de referencia— y en el ítem residual 49.11.00.99 "Los demás, que es el que, correctamente, les corresponde;

Que en lo que hace a la parte no recurrida de la resolución de que se trata (Clasificación del cuaderno impreso titulado "Test de habilidades mentales primarias" en la posición arancelaria 49.01.00.01 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación) la misma no merece objeción alguna por cuanto ella se ajusta a las normas vigentes en la materia;

Que en virtud de todo lo expuesto y por aplicación de la Regla Interpretativa 1, corresponde confirmar la resolución recurrida;

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA

RESUELVE:

1º — Confírmase la Resolución número 7.238|69 de la ex Dirección Nacional de Aduanas, por la que se clasificara en la posición arancelaria 49.11.00.99 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI) a la mercadería "Formularios impresos para escritura manuscrita, sueltos, sin numerar" y en la posición arancelaria 49.01.00.01 a la mercadería "Cuaderno impreso titulado Test de habilidades mentales primarias" señalando que, en este último caso, "por cada ejemplar podrá admitirse como complemento —una (1) hoja de respuesta, una (1) hoja de perfil".

2º — Publíquese y pase a la Administración Nacional de Aduanas para su notificación y demás efectos.

**Gelbard.**

**Administración Nacional de Aduanas**

## IMPORTACION

Oferta Obligatoria Bajo Sobre para la comercialización de determinadas mercaderías.

**RESOLUCION**
**ANOC**
**Nº 4.040**

Bs. As., 3|12|73.

VISTO el Decreto Nº 2.118|71, prorrogado por los Decretos Nros. 2.867|72, 4.134|73 y 1.089|73; el Decreto 8.596|67 y la Resolución de la Ex Dirección Nacional de Aduanas Nº 1.544|68; y

CONSIDERANDO:

Que por el primero, la vigencia de cuyas disposiciones fuera prorrogada por los tres siguientes hasta el 31 de diciembre de 1977, se dispuso la suspensión transitoria de la importación de mercaderías comprendidas en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importaciones detalladas en el Anexo que forma parte integrante de dichos decretos;

Que el citado Decreto 8.596|67, autorizó a esta Administración Nacional a disponer de otros medios de comercialización de mercaderías a enajenar en lugar de la subasta, cuando fundadamente así lo considerara preciso.

Que tal facultad fue reglamentada por la mencionada Resolución 1.544|68, que puntualizó y estableció los requisitos necesarios a tal fin, para todos los casos, en principio;

Que, resulta conveniente, para las mercaderías afectadas al régimen del Decreto 2.118|71 establecer normas que, guardando en lo pertinente, correspondencia con las de la Resolución 1.544|68, permitan una comercialización más ágil y liberalicen su adquisición para el reembarco;

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

**Artículo 1º** — Para realizar la comercialización de las mercaderías comprendidas en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de importación detallados en el Anexo de los Decretos Nº 2.118|71, 2.867|72, 4.134|73 y 1.089|73, se adoptará el procedimiento de la Oferta Obligatoria Bajo Sobre. (Resolución Nº 3.102|73).

**Art. 2º** — Además de las condiciones generales establecidas para esta vía de enajenación por la Resolución Nº 1.554 68 y 3.102/73 la comercialización prevista en el Artículo 1º de la presente se regirá por las siguientes cláusulas particulares.

a) Los efectos adquiridos permanecerán en zona fiscal y deberán ser exportados comercializándose con el exterior u otro destino permitido, siempre que no exista suspensión o prohibición para aquellos.

b) Los adjudicatarios de los lotes, dispondrán de treinta (30) días desde el momento de la adjudicación, para integrar el precio total de la oferta. Tal plazo correrá a partir de las cuarenta y ocho horas del acto de apertura.

c) La exportación de los artículos adquiridos deberá producirse indefectiblemente dentro de los sesenta días a contar desde la fecha de adjudicación. En el supuesto de que así no lo hiciere, el adjudicatario perderá sus derechos, en cuyo caso se le devolverá el importe depositado, menos el 10 o|o (diez por ciento) de comisión abonado, procediéndose a vender nuevamente la mercadería.

d) La exportación contemplada en el Inciso "A", deberá materializarse mediante la presentación del Permiso de Embarque de práctica, debiendo cumplir, el responsable, con todos los requisitos exigidos en el mismo, de acuerdo al país de destino.

e) El valor a consignar en la documentación aduanera, no podrá ser inferior, en ningún caso, al precio abonado en la venta bajo sobre, más el 10 o|o (diez por ciento) de comisión.

f) Para este tipo de exportación, los interesados no necesitarán estar inscriptos, como exportadores.

**Art. 3º** — Las ventas realizadas por el régimen previsto en los artículos precedentes, quedarán sujetas a la aprobación del señor Jefe del Departamento Operativa Capital.

**Art. 4º** — Derógase toda disposición que existiera, en contrario de lo resuelto.

**Art. 5º** — Regístrese, comuníquese a la Cámara de Exportadores y al Centro de Despachantes de Aduana, publíquese en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas, cumplido, a los Departamentos Operativa Capital y Técnica Aduanera para su conocimiento y efectos.

**Raúl M. Masotta.**

---

**Administración Nacional de Aduanas**

## Posición arancelaria de diversa mercadería.

RESOLUCION
**Nº 3.546**

Bs. As., 29/10/73

**Expediente Nº 135.290 de 1973**

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual la firma Roberto A. Nogueira, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería de la cual acompaña muestra, y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la Posición 39.01.04.17— describe como: "Caucho sintético poliuretánico en cintas de diversas medidas de no más de 60 mm. de ancho, 10 mm. de espesor y 3 m. de largo, para uso en la industria serigráfica"; y

CONSIDERANDO:

Que según Protocolo de análisis número C 523.108 de la Dirección Nacional de Química, se trata de un trozo rectangular de aproximadamente 6 por 3,5 mm. de espesor, flexible, elástico translúcido, de color pardo claro, insoluble en el agua y en los solventes orgánicos, caracterizándose caucho poliuretánico;

Que del estudio de las muestras adjuntas, se observa que la mercadería en consulta se presenta en espesores y anchos variables, elásticas y semirígidas, con uno de sus lados desgastados en forma de doble bisel;

Que de la lituratura aportada —Nueva Serigrafía Industrial en Artes Gráficas de G. Ross Nielsen— surge que el caucho sintético es uno de los materiales de elección para constituir las rasquetas utilizables en serigrafía que deben presentar un borde extensor de las tintas sobre los tamices o mallas. Es necesario que las planchas del material sean rectangulares, de ángulos redondeados en bisel o doble bisel bien afilados o en redondo. La terminación de estos bordes es la base fundamental para evitar el apelotamiento de las tintas grasas y cada tipo tiene un fin determinado en las distintas formas de impresión;

Que en las Consideraciones Generales del Capítulo 39 de la NAB, remiten a la Posición de manufacturas aquellas placas, hojas, o bandas, que tengan trabajo de muela en su superficie o en los bordes cuando dicen: "Por el contrario, se clasifican como manufacturas de la Partida 39.07 —Apartado B de la Nota de dicha Partida—, las placas, hojas, etc., trabajadas o no en su superficie (incluso a los cuadrados o rectángulos obtenidos cortando estos artículos), amoladas en los bordes, perforadas, fresadas, orladas, enmarcadas, torcidas o trabajadas de otra forma y también las cortadas en forma distinta de la cuadrada o rectangular";

Que en el apartado B inciso 2 de la mencionada Partida establece que deben incluirse allí los artículos de forma cuadrada o rectangular "cuando han sido sometidas a operaciones más avanzadas que las labores de superficie o al simple corte en forma cuadrada o rectangular (si han sufrido por ejemplo, pulido, trabajo de muela, talla, biselado, redondeado u orlado de los bordes o sin han sido perforados, enmarcados, etc.)";

Que en tal orden de ideas, la mercadería en tratamiento, al no contar en la NADI con una apertura a nivel de ítem, deberá despacharse con sujeción a la Posición Arancelaria 39.07.02.99 en el concepto de "los demás";

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto 645|70;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL
DE ADUANAS
RESUELVE:

**Artículo 1º** — Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 39.07.02.99 a la siguiente mercadería:

Cinta de caucho poliuretánico con uno de los lados desgastados en forma de doble bisel.

**Art. 2º** — Por intermedio de la División Despacho, remítase copia autenticada a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón notificación del interesado y remisión de copias autenticadas a las Divisiones Importación, Verificación y Fiscalización para su conocimientos y demás efectos. Finiquitado, archívese.

**Raúl M. Masotta.**

---

RESOLUCION
**Nº 3.617**

Bs. As., 2|11|73

**Expediente Nº 441.986 de 1973**

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual la firma Julio Cecchia, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería, de la que acompaña folleto ilustrativo y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la Posición 84.19.00.90— describe como: "Máquina empacadora" marca "Ampag" modelos RT standard o RT transit 600 al 2000; y

CONSIDERANDO:

Que del estudio de los elementos aportados se puede determinar que se trata de una máquina destinada a plegar, atar y precintar —en forma continua y automática— paquetes o bultos de diferentes formas y medidas;

Que el ingenio en estudio cuenta, esencialmente, de un introductor aumático, que lleva al bulto hasta la prensa electromecánica que conforma el paquete, siendo circundado en un tonel rotativo por la cinta empacadora, la que es tensada, cortada y unida, mediante fusión o, si fuera necesario, por medio de un precinto metálico;

Que todas las operaciones mencionadas, que se desarrollan en forma automática, puden ser llevadas a cabo con elementos diversos: Periódicos, libros, cajas vacías, alfombras, telas, cerámicas, parquets, latas, etc.;

Que estas máquinas están equipadas con un motor eléctrico de 3 kw, 220|380 v y 50|60 ciclos por segundo y las dismensiones máximas del atado, según el tipo de modelo, pueden oscilar entre: 550 a 1915 mm. de ancho; 560 a 1000 mm. de alto; 645 a 650 mm. de largo; pudiendo variar el peso máximo de 690 a 1185 kgs.;

Que en la NAB, este tipo de máquina —destinada al embalaje de mercaderías— encuentra su ubicación en la partida 84.19, que menciona: "Máquinas y aparatos para limpiar y secar botellas y otros recipientes; para llenar, cerrar, etiquetar o capsular botellas, cajas, sacos y otros recipientes; para empaqueatr y embalar mercancías; aparatos para gasear bebidas; aparatos para lavar la vajilla";

Que en la NADI, no se encuentra mencionada ninguna máquina de este tipo, vale decir, que pueda realizar todas las operaciones citadas, por lo que su ubicación arancelaria deberá referirse a la posición residual 84.19.00.90;

Por ello y en virtud de lo establecido por el artículo 4º de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL
DE ADUANAS
RESUELVE:

**Artículo 1º** — Ubicar en la Posición Arancelaria 84.19.00.90, a la siguiente mercadería:

Máquina destinada a plegar, atar y precintar en forma continua y automática, paquetes o bultos de diferentes formas y medidas, marca "Ampag", modelos RT Standard o RT Transit 600 al 2000.

**Art. 2º** — Por intermedio de la División Despacho, remítase copia autenticada a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación; cumplido, pase a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón, notificación del interesado y remisión de copias autenticadas a las Divisiones Importación, Verificación y Fiscalización, para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

**Raúl M. Masotta.**

---

RESOLUCION
ANTACA
**Nº 3.618**

Bs. As., 2|11|73

**Expediente Nº 438.982 de 1973**

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual la firma J. Fernández de la Torre, despachante de aduana, solicita se establezca la ubicación arancelaria que corresponde asignar a una mercadería, de la cual acompaña literatura y folleto, y que el interesado —entendiendo que podría clasificarse por la Posición NADI 90.16.02.90— describe como: Banco Universal de medida, con lectura en cabeza micrométrica y en reloj comprador; y

CONSIDERANDO:

Que el Banco Universal de medida cuya clasificación se solicita— consiste en una estructura cilíndrica que sostiene un cabezal fijo en un extremo, en el que se coloca un reloj comparador, pudiendo éste ser reemplazado por palpadores electrónicos o comparadores eléctricos, y opuesto al cabezal fijo, se encuentra un cabezal móvil, que se desplaza sobre el cilindro en el que se aloja una cabeza micrométrica; las superficies de contacto, son de metal duro;

Que dicho elemento se utiliza para control de verificación, efectuando medidas comparativas, con referencia a calas patrón, en cuanto al ajuste primario, se realiza con el cabezal móvil, y el fino, por la cabeza micrométrica o el reloj comparador;

Que a los fines clasificatorios, le cabe su ubicación en la Partida 90.16 de la NAB, ya que la misma comprende a todo tipo de instrumentos de medición, incluidos los bancos de ésta u otra clase, combinados con comparadores micrómetros, etc.;

Que a nivel de NADI, no contando este tipo de elemento, con apertura de ítem específico, su despacho corresponde efectuarse por la posición arancelaria NADI 90.16.02.90 "Los demás";

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL
DE ADUANAS
RESUELVE:

**Artículo 1º** — Ubicar en la posición arancelaria NADI 90.16.02.90, a la siguiente mercadería:

Banco universal de medida, para control de verificación, con lectura en cabeza micrométrica y reloj comparador.

**Art. 2º** — Por intermedio de la División Despacho remítase copia autenticada a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias, para su toma de razón, notificación del interesado y remisión de copias autenticadas a las Divisiones Importación, Verificación y Fiscalización, para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

**Raúl M. Masotta.**

---

RESOLUCION
ANTACA
**Nº 3.619**

Bs. As., 2|11|73

**Expediente Nº 430.392 de 1973**

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual la firma Roberto L. Cribari, despachante de aduana, solicita se establezca la ubicación arancelaria que corresponde asignar a una mercadería, de la cual adjunta catálogos, y que el interesado —entendiendo que podría clasificarse por la posición NADI 90.16.02.90— describe como: Máquina especial para inspección y control de mechas, marca "Dormer"; y

CONSIDERANDO:

Que el ingenio en consulta, es destinado a verificar la linealidad y dimensiones de mechas helicoidales de uso corriente; los diámetros a verificar, pueden variar de 3 a 13 mm., siendo la longitud máxima admisible de 161 mm.;

Que en cuanto a las mechas, son colocadas en la máquina, dentro de un contenedor tipo tolva; de ahí, por medio de un tubo guía, e impulsadas por una barra de empuje, van pasando a través de un buje seleccionador, hacia una bandeja de recolección;

Que en el caso que alguna mecha supere la medida prefijada por el buje selector, o presente algún tipo de curvatura, la misma quedará bloqueada, paralizando el funcionamiento de la máquina. Los movimientos se realizan por medio de un sistema neumático, presentando conexiones para ser conectada a una fuente de aire comprimido exterior;

Que este tipo de máquina, no encontrándose específicamente comprendida dentro de ninguna partida de la NAB, es ubicable en la partida 84.59; y no contando en la NADI, con ítem que la contemple su despacho corresponde efectuarse por la posición arancelaria 84.59.90.90 ó 84.59.90.99, en caso de contar con Licencia Arancelaria del Ministerio de Industria, Comercio y Minería;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones), y 4º del Decreto Nº 645|70,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL
DE ADUANAS
RESUELVE:

**Artículo 1º** — Ubicar en la posición arancelaria NADI 84.59.90.90, a la siguiente mercadería:

Máquina destinada a verificar la linealidad y las dimensiones de mechas helicoidales de uso corriente.

**Art. 2º** — Por intermedio de la División Despacho remítase copia autenticada a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias, para su toma de razón, notificación del interesado y remisión de copias autenticadas a las Divisiones Importación, Verificación y Fiscalización, para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

**Raúl M. Masotta.**

---

RESOLUCION
**Nº 3.508**

Bs. As. 25|10|73

**Expediente Nº 436.933 de 1973**

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual la firma Luis Jorge Domínguez, Despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable en la NADE a una mercadería de la que agrega catálogo ilustrado, manual técnico y plano de despiece, y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la Posición NADE 84.21.00.03— describe como: "Máquina turbo-pulverizadora", marca John Bean, modelo 200 y 225 TRP; y

CONSIDERANDO:

Que del estudio del material aportado se puede determinar que se trata de una máquina turbo-pulverizadora destinada, particularmente, a esparcir o proyectar determinados productos con fines agrícolas;

Que estos ingenios mecánicos se utilizan en plantaciones frutales para proyectar, dispersar o pulverizar, mediante presión, materias líquidas productos químicos con agua— produciendo, a tal efecto, una verdadera atomización o nebulización del producto;

Que el mencionado equipo, que se encuentra montado sobre un chasis para ser remolcado, dispone de un tanque de acero plastificado de 1.500 litros de capacidad, con mecanismo agitador-mezclador; de una bomba "bean Royal", de alta presión, con entrega de 100 litros por minutos a 700 PSI y turbina del tipo hélice de flujo axial de 800 m3 de aire por minuto;

Que esta pulverizadora opera con la potencia directa de los tractores al cual va a ser acoplada, dentro del rango de 40|45 HP;

Que en el orden clasificatorio, este tipo de máquina encuentra prevista su inclusión, dentro de la NAB, en la Partida 84.21, toda vez que se trata de equipos mecánicos para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas;

Que a nivel de NADE, su ubicación deberá referirse a la Posición Arancelaria 84.21.00.03, que específicamente la comprende, por tratarse de "pulverizadores motorizados";

Por ello y en virtud de lo establecido por el artículo 4º de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70,

LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

**Artículo 1º** — Ubicar en la Posición Arancelaria NADE 84.21.00.03, a la siguiente mercadería:

Máquina turbo-pulverizadora utilizada en plantaciones frutales para proyectar, dispersar o pulverizar mediante presión, materias líquidas, marca John Bean, modelos 200 y 225 TRP.

Art. 2º — Por intermedio de la División Despacho, remítase copia autenticada a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, pase a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón, notificación del interesado y remisión de copias autenticadas a las Divisiones Exportación, Verificación y Fiscalización, para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Raúl M. Masotta.

RESOLUCION
Nº 3.513

Bs. As., 25|10|73

Expediente Nº 442.285 de 1973

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual la firma Daniel Horacio Marcenaro, Despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería de la cual acompaña folleto ilustrativo, y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la Posición 90.17.01.90— describe como: "Aparato para el tratamiento de radiación por microondas, marca Radarmed, modelo 12 S 202"; y

CONSIDERANDO:

Que la mercadería en consulta es un aparato utilizado para los tratamientos de afecciones en las que es necesario calor, especialmente en zonas profundas, actuando de manera que las vibraciones producidas por las microondas se transforman en calor, principalmente en los tejidos compactos (músculos), motivo por el cual es imprescindible el uso de este tipo de ingenio;

Que el mismo genera una frecuencia de trabajo del orden de 2450 MHZ que corresponde a una longitud de onda de 12,25 cm, por medio de una válvula magnetrón, la que es aplicada en la zona a tratar por un terminal irradiador;

Que en la NAB, la mercadería en consulta se encuentra comprendida en la Partida 90.17 —"Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología y veterinaria, incluidos los aparatos electromédicos y los de oftalmología"—, por cuanto en sus Notas Explicativas están mencionados específicamente;

Que dentro de la NADI no tiene ítem específico, dado que el mismo opera en la banda de 12,25 cm, por lo que su despacho debe efectuarse con sujeción a la Posición Arancelaria 90.17.01.90;

Por ello y en virtud de lo establecido por el artículo 4º de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70,

LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 90.17.01.90 a la siguiente mercadería:

Aparato de terapia por microondas (Diatermia), marca Radarmed, modelo 12 S 202.

Art. 2º — Por intermedio de la División Despacho, remítase copia autenticada a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, pase a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón, notificación del interesado y remisión de copias autenticadas a las Divisiones Exportación, Verificación y Fiscalización, para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Raúl M. Masotta.

RESOLUCION
Nº 3.514

Bs. As., 25|10|73
ANTACA

Expediente Nº 438.174 de 1973

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual la firma Guillermo Nicolás Grillo, Despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería de la cual acompaña folleto ilustrativo, y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la Posición 84.36.03.99— describe como: "Deshilachadora Junior de 5 tambores, marca Laroche completa, con todos sus accesorios para su normal funcionamiento"; y

CONSIDERANDO:

Que la mercadería en consulta es una máquina empleada en el proceso continuo y automático de elaboración de algodón hidrófilo, en la etapa correspondiente al desfibrado y deshilachado del producto inicial;

Que a tal fin el ingenio está integrado con 5 secciones de tambores de 600 mm de diámetro, con puntas redondas sobre duelas de acero, encargadas de procesar los hilachos de algodón, elemento éste que constituye la materia prima con que se alimenta el equipo;

Que cada una de las mencionadas secciones está equipada con un dispositivo automático de recirculación, encargado de trabajar nuevamente los hilachos tratados insuficientemente;

Que la mercadería de que se trata consta de dispositivos para la protección, purificador-aspirador de impurezas no deseables, como así también de un sistema que permite la variación instantánea de las velocidades de alimentación de cada tambor, mediante motovariador del tipo PIV, y un sistema de seguridad;

Que por lo expuesto la mercadería en cuestión está incluida dentro de la NAB, en la Partida 84.36 que establece: "Máquinas y aparatos para el hilado (extrusión) de materias textiles sintéticas y artificiales y máquinas y aparatos para la preparación de materias textiles; máquinas para la hiladura y el retorcido de material textil; máquinas para bobinar (incluidas las canilleras) y devanar materias textiles";

Que dentro de la NADI encuadra en la Subpartida 03, comprensiva de: "...máquinas similares para preparar las fibras que han de ser utilizadas para fabricar fieltro, guata o material de relleno", toda vez que en definitiva el producto procesado o final resulta ser una guata de algodón; y, por no existir una apertura específica a nivel de Item, su despacho debe efectuarse con sujeción a la Posición Arancelaria 84.36.03.99 comprensiva de "lo demás";

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70,

LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 84.36.03.99 a la siguiente mercadería:

Deshilachadora Junior, de 5 tambores, marca Laroche.

Art. 2º — Por intermedio de la División Despacho, remítase copia autenticada a la Dirección Nacional del Registro Oficial paar su publicación; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón, notificación del interesado y remisión de copias autenticadas a las Divisiones Importación, Verificación y Fiscalización, para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Raúl M. Masotta.

RESOLUCION
Nº 3.515

Bs. As., 25|10|73

Expediente Nº 437.184 de 1973

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual la firma Oscar A. Rendal, Despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería de la cual acompaña literatura y folleto ilustrativo, y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la Posición 84.53.00.00— describe como: "Máquina numérica para el tratamiento de la información. Sistema Editor S 14"; y

CONSIDERANDO:

Que la mercadería en consulta se trata de una máquina numérica destinada al tratamiento de la información, provista, a tal efecto, de memorias y programas registrados que pueden ser modificados según el trabajo a realizar;

Que la información se introduce por medio de un soporte de cinta magnética y|o por medio de teclado; en el primer caso, en forma automática y en el segundo, en forma manual;

Que el sistema permite manejar datos de cualquier clase, según diversos procesos lógicos preestablecidos y con uno o varios fines determinados; las operaciones necesarias al efecto están lógicamente ligadas unas a otras y se suceden en correspondencia a un programa predeterminado brindando información final o reutilizable;

Que este equipo se presenta como conjunto compuesto por varios elementos o unidades, que en forma independiente, aseguran una o varias funciones distintas, pero complementarias unas de otras;

Que las unidades constitutivas resultan ser:

a) Sistema base: integrado con 1 módulo central, destinado a interpretar las órdenes que vienen de la consola y distribuirlas, según determinadas secuencias de operaciones, enviando a los diversos órganos del sistema las informaciones para procesarlas. A tal fin, posee una memoria central a MOS, para el paso transitorio de la información alfanumérica; 1 grupo lógico y un gobierno para el control y la ejecución de las operaciones "Imput|output" entre la memoria central y la unidad periférica, esto es: máquina de escribir, cartuchas, consola MTU 14 y memoria adicional de 1 K.

b) Máquina de escribir eléctrica: dotada de una interfase para su conexión al módulo central y es empleada como unidad de impresión del sistema.

c) Unidad de cinta magnética: permite registrar en la cinta magnética, contenida en la cartucha, una gran cantidad de datos. Está provista de una unidad de gobierno que gestiona el cambio de información entre la unidad central y la unidad de cinta magnética.

d) Cartucha de cinta magnética: Grabada con programas de trabajos y sistemas, para memorizar datos y programas.

e) Consola operativa: Situada en el plano superior de la unidad de cinta magnética, a fin de ordenar las distintas funciones operativas.

Mediante el encendido de señales ópticas, visualiza el tipo de servicio requerido por el operador al sistema.

f) Puesto de trabajo y g) Unidades periféricas: Como unidades periféricas, al sistema base, se encuentra la denominada "M 1 K", memoria auxiliar 1 K, que le permite aumentar la capacidad de memoria del sistema base, aportando una mayor velocidad operativa en la búsqueda de la información y su output. M.T.U. 14, es la segunda unidad lectora de cartucha de cinta magnética, utilizada para optimizar y reducir los tiempos de búsqueda de la información.

Que cabe señalar que las máquinas para el tratamiento de la información son aptas para recibir datos, retenerlos y a partir de ellos suministrar por una sucesión de operaciones lógicamente ligadas unas a otras y sucediéndose en un orden preestablecido (programa), datos e informaciones susceptibles, en ciertos casos, de ser utilizados como referencias para otras operaciones de tratamiento de la información;

Que para la clasificación de estas máquinas o conjuntos, debe tomarse como concepto fundamental, lo siguiente: El texto de la Partida 8.53 comprende no sólo las máquinas de estadísticas —propiamente dichas— sino también las máquinas análogas, estableciendo como premisa importante que realicen su trabajo utilizando tarjetas perforadas, cintas magnéticas, cintas perforadas, etc.

que es dable destacar que no es éste el único criterio válido, en lo que hace al aspecto clasificatorio, porque además del medio de entrada, interesa también, el de salida de la información.

Que el ingenio en consulta se presenta en unidades separables, pero tratándose de conjuntos o instalaciones en que las diversas unidades coadyuvan en forma necesaria y complementaria para el desarrollo de la función de información, la clasificación debe hacerse teniendo en cuenta que la totalidad de los elementos integrantes son inseparables y forman una unidad.

Que en tal orden de ideas y teniendo en cuenta que las máquinas o conjuntos electrónicos para el tratamiento de la información, pueden utilizar cintas magnéticas, etc., o concurrentemente con otros medios de entrada y salida, su despacho debe efectuarse con sujeción a la Posición Arancelaria 84.53.00.00.

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto 645|70.

LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 84.53.00.00 a la siguiente mercadería:

Máquina numérica para el tratamiento de la información "Sistema Editor S. 14".

Art. 2º — Por intermedio de la División Despacho, remítase copia autenticada a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, pase a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón, notificación del interesado y remisión de copias autenticadas a las Divisiones Exportación, Verificación y Fiscalización, para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Raúl Marcelo Masotta.

RESOLUCION
Nº 3.516

Bs. As., 25|10|73

Expediente Nº 435.584 de 1973

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual la firma Rubén Duperre, despachante de aduana, solicita se establezca la ubicación arancelaria que corresponde asignar a una mercadería, de la cual adjunta folleto, y que el interesado —entendiendo que podría clasificarse por la Posición 90.10.00.90— describe como: Máquina fotocopiadora, marca Remington R-2; y

CONSIDERANDO:

Que la mercadería cuya clasificación se solicita, consiste en una fotocopiadora por sistema electrostático, con lámpara alógena y sistema óptico compuesto de un lente y dos espejos; permite realizar 30 copias por minuto, a partir de la primera que la realiza a los 7 segundos de expuesto el original; el papel para las copias se presenta en rollos almacenándose dentro de la misma máquina;

Que a los fines clasificatorios, la máquina de referencia es ubicable en la Partida 90.10 de la NAB, que comprende a los aparatos de fotocopia; además, cabe dejar constancia que el concepto de "Máquinas fotocopiadoras", aparece en la NAB como consecuencia de la corrigenda Nº 12, de fecha enero de 1972, que provoca una actualización de las Notas Explicativas de la Nomenclatura de Bruselas, publicada en Madrid por la Sucesión Rivadeneyra, Sociedad Anónima (edición de 1963); el criterio que de dicha actualización se desprende no colisiona textos de Partidas ni textos de Notas Legales y, por el contrario, a la vez que arroja mayor claridad sobre el tema, resulta de total coherencia con las normas expresadas en las vigentes Notas Explicativas;

Que el temperamento expuesto, no constituye innovación alguna, por cuanto ya la ex Secretaría de Estado de Hacienda, en Resoluciones números 1.709 y 1.825|68 y, más recientemente, el ex Ministerio de Hacienda y Finanzas, en Resolución Nº 1.518|71, se hicieron eco de modificaciones a las Notas Explicativas, introducidas por el Consejo de Cooperación Aduanera y no vigentes en nuestro país, fincando, en ellas, actos clasificatorios de su competencia por cuanto —así se dijo— no venían a modificar contenido de Partidas, sino a aclarar sus textos;

Que en definitiva, a nivel de NADI es descarta la posibilidad de incluir al aparato en consideración en la Posición Arancelaria 90.10.00.02, que comprende a los aparatos que no sean del ítem 01 (heliográficos) y excluye a los de revelación rápida, condición ésta que reúne el del presente, que además resulta ser electrostático, por lo tanto, su despacho corresponde efectuarse —careciendo de ítem específico— por la Posición Arancelaria 90.10.00.90 "Los demás";

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70,

LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 90.10.00.90, a la siguiente mercadería:

Máquina fotocopiadora electrostática de revelación rápida.

Art. 2º — Por intermedio de la División Despacho remítase copia autenticada a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias, para su toma de razón, modificación al interesado y remisión de copias autenticadas a las Divisiones Importación, Verificación y Fiscalización, para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Raúl M. Masotta

RESOLUCION
Nº 3.517

Bs. As., 25|10|73

Expediente 435.136 de 1973

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual la firma Fleischmann Argentina Incorporated, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería, de la que acompaña muestra y que la interesada —entendiendo que podría ubicarse en la posición 29.14.01.74— describe como: "Estearil 2 lactilato de sodio", denominado comercialmente "Emplex"; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a análisis C537.418 de la Dirección Nacional de Química, la mercadería es en realidad, un producto elaborado a base de sales de sodio de ésteres lácticos y lactílicos de ácido esteárico y ácido esteárico libre;

Que corresponde mencionar que tales resultados son semejantes a los obtenidos en el análisis 00005 de la División Examen Técnico de Mercaderías sobre un producto declarado con igual nombre y composición que e. de autos;

Que su clasificación no puede efectuarse —tal como la firma interesada estima— por el Capítulo 29, comprensivo de los productos químicos orgánicos, por cuanto no se trata de un compuesto de composición química definida presentado aisladamente aun con impurezas; por el contrario, es la consultada una mercadería elaborada para ser empleada como emulsificadora en la industria de los alimentos;

Que concluyendo, se trata de un producto elaborado a base de sales de sodio de ésteres lácticos y lactílicos de ácido esteárico y ácido esteárico libre y, en consecuencia, encuentra su ubicación arancelaria en la posición 38.19.01.99, que comprende a los preparados de las industrias químicas no expresadas ni comprendidas en otras partidas;

Que cabe hacer notar que por no estar el producto en estudio contemplado en el Código Alimentario Argentino (Decreto-Ley 18.284|69 y Decreto 2.126|71), su importación debe autorizarse por la autoridad sanitaria nacional, vale decir, la Secretaría de Estado de Salud Pública, desde que su destino es la industria alimenticia, así como también por aplicación de la Resolución ANTACA Nº 9.661|69, le corresponde análisis previo bromatológico obligatorio;

Por ello y en virtud de lo establecido por el artículo 4º de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70,

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

**Artículo 1º** — Ubicar en la Posición Arancelaria 38.19.01.99 a la siguiente mercadería:

Producto elaborado a base de sales de sodio de ésteres lácticos y lactílicos de ácido esteárico y ácido esteárico libre, para ser empleado como emulsificador en la industria de los alimentos.

**Art. 2º** — Por intermedio de la División Despacho, remítase copia autenticada a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación; cumplido, pase a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón, notificación del interesado y remisión de copias autenticadas a las Divisiones Importación, Verificación y Fiscalización, para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

**Raúl M. Masotta.**

RESOLUCION
Nº 3.518
Bs. As., 25|10|73

**Expediente Nº 434 514 de 1973**

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual el Despachante de Aduana Colin M. Campbell, en representación de la firma Neumáticos Goodyear S. A., solicita se establezca la ubicación arancelaria que corresponde asignar a una mercadería, de la cual acompaña muestra y que el interesado describe como: Tela Chafer de nylón, para neumáticos; y

CONSIDERANDO:

Que la mercadería en consulta, según la presentación del interesado, posee las características de trama y urdimmbre de monofilamento poliamídico (nylón), cuyo diámetro es de 0,009 pulgadas (o sea 0,23 mm.), está impregnada con resorcinol formaldehído y látices de butadieno estireno y vinil piridina; además dicha tela, puede venir tratada o sin tratar con caucho y demás compuestos;

Que se utiliza para reforzar el talón de las cubiertas de automotores, a efectos de proteger a las mismas, contra la acción mecánica y esfuerzos dinámicos de la llanta, en esa zona llamada talón, tengan o no cámara. Se define a tal protección, como "antifricción";

Que según análisis Nº 02224|73, producido por la División Examen Técnico de Mercaderías, se trata de una tela de trama fina y abierta, color marrón claro, con una gran parte soluble en ácido fórmico, con un peso por m2. de 104,6 grs. y espesor de 50 micrones; constituyendo una tela de nylón, impregnada con butadieno estireno y vinil piridina;

Que como antecedente, cabe dejar asentado que mediante Expediente número 495.280|66, recaído en Resolución 6.808|67, se ha clasificado por la Resolución Arancelaria (NADI) 59.11.00.00, a una "Tela Chaffer Dipped M-9", similar a la del presente, y constituida por un tejido de fibras poliamídicas de 0,47 mm. de espesor, 124 gr m2., impregnada irregularmente con una composición a base de un copolímero del tipo butadieno estireno, pigmento carbonoso y un compuesto orgánico de naturaleza fenólica;

Que de acuerdo con lo establecido en la Nota Legal 3 del Capítulo 59 de la NAB, se entiende por tejidos cauchutados, a los impregnados con caucho natural y|o sintético, en cualquier proporción de materias textiles y de caucho, condición ésta limitada hasta un gramaje de 1.500|m2.;

Que la mercadería objeto del presente, por cumplir con la condición mencionada anteriormente y ser su calidad semejante a la clasificada en la citada Resolución 6 808|67, es ubicable arancelariamente en la Partida 59.11 de la NAB, cuyo texto expresa: "Tejidos cauchutados que no sean de punto": y a nivel de NADI, su despacho corresponde efectuarse por la Posición Arancelaria 59.11.00.00;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones), y 4º del Decreto Nº 645|70,

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

**Artículo 1º** — Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 59.11.00.00, a la siguiente mercadería:

Tela Chafer para neumáticos, constituida por fibras poliamidas "Nylón", con impregnación de compuesto Butadieno-Estireno y vinil piridina, peso 104,6 gr|m2., y con espesor de 50 micrones.

**Art. 2º** — Por intermedio de la División Despacho remítase copia autenticada a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias, para su toma de razón, notificación del interesado y remisión de copias autenticadas a las Divisiones Importación, Verificación y Fiscalización, para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

**Raúl M. Masotta.**

RESOLUCION
Nº 3.519
Bs. As., 25|10|73

**Expediente Nº 423 283 de 1973**

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual la firma Roberto I. Lopatín, Despachante de Aduana, en representación de la firma Importadora Madepín S. A C. I. F. I., solicita se establezca la ubicación arancelaria que corresponde asignar a una mercadería, de la cual adjunta muestra, y que el interesado —entendiendo que podría clasificarse por la Posición 59.17.00.99— describe como: Tejido de fibra poliester, presentado en bobinas de 7,5 cm. de ancho, especial para fabricar rodillos de pintar, dadas sus características absorbentes; y

CONSIDERANDO

Que la mercadería cuya clasificación se solicita, consiste en una banda de tejido peluche de recogida en crudo, de fibra poliester; obtenida en máquina tricotosa rectilínea o de telar de punto por urdimbre; posee una faz, impregnada por material termoplástico y la otra, con un afieltrado uniforme, el cual es obtenido, tejiendo sobre el género básico, una nueva hilera de ondas con hilos más largos;

Que cabe destacar —por el hecho de que el mencionado tejido posee una faz impregnada con una sustancia termoplástica— que se descarta la posibilidad de su inclusión en la Partida 60.01 de la NAB, ya que las Notas Explicativas mencionan expresamente tal circunstancia, en las exclusiones del apartado c) para dicha Partida;

Que por el motivo de presentar doble tejido —afieltrado e impregnación— y su formato de cinta arrollada en carretes de uso industrial de 7,5 cm. de ancho y 6,5 mm. de espesor, para fabricar rodillos de pintar, a los fines clasificatorios, le cabe su inclusión en la Partida 59.17 de la NAB, ya que cumple con las condiciones del Apartado a), punto 4º de la Nota Legal 5, para la Partida de referencia;

Que a nivel de NADI, la mercadería objeto del presente, al no contar con apertura de ítem específico, su despacho corresponde efectuarse por la Posición Arancelaria 59.17.00.99 "Los demás";

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones), y 4º del Decreto Nº 645|70,

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

**Artículo 1º** — Dictar en la Posición Arancelaria 59.17.00.99, a la siguiente mercadería:

Banda de tejido peluche de recogida en crudo, de fibra poliester, con una faz impregnada con material termoplástico, y la otra con un afieltrado uniforme, presentada en bobinas de 7,5 cm. de ancho, especial para fabricar rodillos de pintar.

**Art. 2º** — Por intermedio de la División Despacho remítase copia autenticada a la Dirección Nacional del Boletín Oficial, para su publicación: cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias, para su toma de razón, notificación del interesado y remisión de copias autenticadas a las Divisiones Importación, Verificación y Fiscalización, para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

**Raúl M. Masotta**

RESOLUCION
Nº 3.520
Bs. As., 25|10|73

**Expediente Nº 432.992 de 1973**

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual la firma Importadora Ford Motor Argentina S. A., solicita se establezca la ubicación arancelaria que corresponde asignar a una mercadería, de la cual adjunta plano y fotocopia de catálogo, y que el interesado —entendiendo que podría clasificarse por la Posición 84.12.00.99—, describe como Conducto control A|A "Integral"; y

CONSIDERANDO:

Que la mercadería cuya clasificación se solicita, se trata de un conducto o manguera alargado, de sección circular, de material plástico vinílico flexible, con abrazaderas en sus extremos de un material plástico de alto impacto, llevando en todo el conducto como refuerzo un espiral de acero;

Que a los fines clasificatorios, cabe destacar, que las Consideraciones Generales de la Sección XVI de la NAB, en el punto A, apartado a), excluyen de la misma a "Las canillas, bobinas, carretes, tubos, etc., de cualquier materia" (que siguen el régimen de la materia constitutiva). En el apartado b) dicen que "Las partes y accesorios de uso general, considerados como tales por la Nota 2) de la Sección XV, deben seguir el mismo régimen de los artículos de fundición de hierro y acero, Partidas 73.25 (cables, etc.), 73.29 (cadenas), 73.32 (pernos, tornillos y tuercas) etc., diciendo en último término: "Se excluyen igualmente de la presente Sección, los artículos similares de materias plásticas artificiales, que corresponden generalmente a la Partida 39.07";

Que si bien, dichos conductos y mangueras, han sido concebidos para el uso en sistemas de aire acondicionado para automotores, ello no basta para su ocasional uso en otros dispositivos o sistemas de conducción, a su través de gases, polvos, etc.; por lo tanto, contemplando su uso general y no específico, se considera aplicable el criterio de la exclusión que aparece en las Condiciones Generales de la Sección XVI de la NAB;

Que la Partida 39.07 de la NAB, comprende las manufacturas del material constitutivo, cuyas Notas Explicativas en el punto A) para dicha Partida, mencionan a "Tubos, varillas, barras y perfiles", expresando: "Se clasifican en esta Partida, los artículos de esta clase cortados, cuando su longitudinal, no sobrepase la mayor dimensión del corte o sección transversal, o que hayan sufrido un trabajo (taladrado, fresado, etc.), distinto del simple trabajo de superficie". "Por el contrario siguen clasificados en las Partidas 39.01 a 39.06 los tubos, varillas, barras y perfiles simplemente labrados en su superficie (pulimentados, deslustrados, etc.), o cortados cuando su longitud exceda de la mayor dimensión del corte o sección transversal, incluso cuando hayan adquirido por ello, el carácter de artículo utilizable en ese estado";

Que el elemento en consulta, es típico de una manufactura por cuanto presenta un refuerzo interior de espiral de acero, y unos anillos de sujeción, con cierre apropiado en ambos extremos;

Que en definitiva, dicha mercadería es ubicable en la Partida 39.07 de la NAB, como manufactura de material plástico, y en la NADI dentro de la mencionada Partida, en la Subpartida 39.07.01 que incluye a "Tubos, varillas, barras y perfiles", y no contando con apertura de ítem específico, su despacho corresponde efectuarse por la Posición Arancelaria 39.07.01.99 "Los demás";

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones), y 4º del Decreto Nº 645|70,

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

**Artículo 1º** — Ubicar en la Posición Arancelaria NADI 39.07.01.99, a la siguiente mercadería:

Conducto o manguera alargado, de sección circular, de material plástico vinílico flexible, con abrazaderas en sus extremos de un material plástico de alto impacto, llevando en todo el conducto como refuerzo, un espiral de acero.

**Art. 2º** — Por intermedio de la División Despacho remítase copia autenticada a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias, para su toma de razón, notificación del interesado y remisión de copias autenticadas a las Divisiones Importación, Verificación y Fiscalización, para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

**Raúl M. Masotta.**

RESOLUCION ANTACA
Nº 3.521
Bs. As., 25|10|73

**Expediente Nº 429.500 de 1973**

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual la firma Roberto H. Gil Barbara, Despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería de la cual acompaña folleto ilustrativo, y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la Posición 84.23.00.09— describe como: "Cargadora frontal marca BM Volvo Modelo LM 840", y

CONSIDERANDO:

Que la mercadería en tratamiento es una cargadora frontal, constituida por una estructura mecánica robusta, autopropulsada con cuatro ruedas motrices, montada sobre neumáticos, en cuya cabina de trabajo se encuentran reunidos los órganos de dirección, transmisión y frenado, juntamente con las palancas de operación para cumplimentar su función específica, constituyendo el todo un conjunto mecánico homogéneo apto para circular por carretera por sus propios medios;

Que el motor propulsor de la cargadora frontal es un Volvo, Diesel de 6 cilindros, 4 tiempos, con inyección directa tipo D 50 A, con una potencia de 110 HP a 2.400 r.p.m., transmisión por convertidor de par hidráulico y caja de cambios maniobrada hidráulicamente con cuatro marchas en ambos sentidos;

Que el elemento para efectuar el trabajo es una pala o cuchara con capacidad de 1,3|4 metros cúbicos y una altura máxima de elevación debajo de la cuchara volcada de 3,1 metros;

Que es necesario destacar, para efectuar la clasificación arancelaria del ingenio, la diferencia entre "Palas mecánicas" y "Palas cargadoras", para ello se debe tener en cuenta la Resolución ANTACA Nº 352|71 que establece lo siguiente:

"Algunas de las denominadas 'Palas mecánicas', son máquinas muy semejantes en su estructura general y modo de accionar, a las 'Palas cargadoras' e inclusive, se utilizan muy a menudo, como tales. La unidad motriz de estos ingenios es, en algunos caso, un tractor (suficientemente modificado) sobre el cual se montan, con carácter permanente, el armazón que soporta la cuchara, los brazos que la accionan y los cilindros o gatos hidráulicos, con su bomba hidráulica, conexiones y caja de mando, que le proporcionan el empuje para penetrar y desgarrar la capa de suelo, sobre la que operan. Es lógico entender que si se trata de actuar sobre tierras ya extraídas por otras máquinas (excavadoras), la función de estas palas mecánicas se asimila a la de simples palas cargadoras, y de allí la semejanza, a la que se aludía al comenzar este párrafo.

"Que la diferencia entre unas y otras viene dada, en consecuencia, por la aptitud —para las palas mecánicas— de desgarrar el suelo (posibilidad de ubicar la cuchara, en posición de ataque por debajo del nivel cero), que no tienen las palas cargadoras, cuyos cucharones, por otro lado, no suelen presentar los bordes reforzados y filosos, o provistos de dientes, de las otras."

Que en tal orden de ideas y de acuerdo a los elementos de juicio consignados, surge que la mercadería en cuestión efectúa trabajos propios

de las palas mecánicas, por lo tanto debe ubicarse en la partida 84.23 de la NAB —"Máquinas y aparatos fijos o móviles para extracción, explanación, excavación o perforación del suelo (palas mecánicas, cortadoras de carbón, excavadoras, retroexcavadoras, niveladoras, explanadoras, etcétera)";

Que, al no contar en la NADE con una apertura a nivel de ítem, su despacho debe efectuarse con sujeción a la Posición Arancelaria 84.23.00.09, con exclusión de la rueda de auxilio por considerarse parte y pieza suelta, por lo que su clasificación debe referirse a la Posición Arancelaria 87.06.00.00;

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto 645|70,

La Administración Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria NADE 84.23.00.09 a la siguiente mercadería: Pala mecánica (cargadora frontal) marca Volvo, modelo LM-640, equipada con sus accesorios normales de funcionamiento.

Art. 2º — Ubicar en la Posición Arancelaria NADE 87.06.00.00 a la siguiente mercadería: rueda de auxilio.

Art. 3º — Por intermedio de la División Despacho remítase copia autenticada a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias, para su toma de razón, notificación del interesado y remisión de copias autenticadas a las Divisiones Importación, Verificación y Fiscalización, para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Raúl M. Masotta, administrador.

RESOLUCION ANTACA Nº 3.522

Bs. As., 25|10|73

Expediente Nº 421.821 de 1973

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual la firma Norberto E. Oriola, Despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería, de la cual acompaña folleto ilustrativo, y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la Posición 85.22.02.90— describe como: "Cepillo de dientes, eléctrico, portátil", y

CONSIDERANDO:

Que la mercadería en consulta es un dispositivo vibrador al que se le ha adosado un cepillo de dientes, que puede ser intercambiable. El dispositivo actúa a 2.000 vibraciones por minuto y es accionado a pilas;

Que por tratarse de un motor eléctrico (alimentado a pilas) que transforma la energía eléctrica en energía mecánica, cumple con lo establecido en el punto II de la Partida 85.01 de la NAB, y dentro de la NADI cuenta con una apertura específica a nivel de ítem, por lo que su despacho debe efectuarse con sujeción a la posición 85.01.00.01;

Que en cuanto a los cepillos que pudieran presentarse con el aparato, deben despacharse por la Partida 96.02, que los comprende, y ello surge de las notas de la Partida 85.05, cuando refiriéndose a los motores con acoplamientos de portaherramientas y a las herramientas en sí, determina que éstos se despacharán por las partidas específicas que les corresponda; por extensión, esto es válido para los cepillos de este caso;

Por ello, y en virtud de lo establecido por el artículo 4º de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70,

La Administración Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 85.01.00.01 a la siguiente mercadería: Dispositivo accionado por un motor eléctrico que actúa a 2.000 vibraciones por minuto, que se utiliza con cepillos de dientes acoplados e intercambiables.

Art. 2º — Ubicar en la Posición Arancelaria 96.02.00.02 a la siguiente mercadería: Cepillo de Dientes.

Art. 3º — Por intermedio de la División Despacho, remítase copia autenticada a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón, notificación del interesado y remisión de copias autenticadas a las Divisiones Importación, Verificación y Fiscalización, para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Raúl M. Masotta.

# RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Transportes y Obras Públicas

### Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 2.635|72 T.

Empresa: "Transportes Automotores Chevallier" S.A.

Domicilio: Catamarca 47 - Capital Federal.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Modificación de recorrido de la línea Rosario - San Carlos de Bariloche, con ramal a San Martín de los Andes, en el tramo Junín - Santa Rosa, utilizando a tal efecto Rutas Nacionales Nros. 188, 143 y 35, pasando por Lincoln, General Pinto, General Villegas, Larroudé, General Pico y Eduardo Castex, con tráfico de localidades comprendidas en el tramo Rosario - General Villegas, con destino a las ubicadas en el tramo Santa Rosa - San Martín de los Andes - San Carlos de Bariloche y viceversa y desde localidades comprendidas en el tramo Larroudé - General Pico, con destino a las ubicadas en el tramo Chelforó - San Carlos de Bariloche - San Martín de los Andes y viceversa. — Luis Ernesto Drago, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ 136,80 e. 14|12 Nº 51.148 v. 14|12|73

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estime pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 5.461|72 T.

Empresa: "Transportes Interprovincial Rosarina" S.A.

Domicilio: Riobamba 1849 - Rosario.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Modificar condiciones de tráfico con los servicios que presta entre Rosario - San Carlos de Bariloche con ramal a San Martín de los Andes en el sentido de realizar también: a) de Rosario, Arroyo Seco y Villa Constitución con destino a Junín, General Viamonte, Nueve de Julio, Pehuajó, Trenque Lauquen y viceversa; b) de Nueve de Julio, Pehuajó, Trenque Lauquen y Santa Rosa con destino a San Carlos de Bariloche y viceversa y en el ramal con destino a localidades comprendidas en el tramo Cnallacó - San Martín de los Andes y viceversa. — Luis Ernesto Drago, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ 126.— e. 14|12 Nº 51.274 v. 14|12|73

# AVISOS OFICIALES ANTERIORES

## MINISTERIO DE DEFENSA

### Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial—, cita y emplaza por un lapso de sesenta (60) días a SANTIAGO VOLPINI, FLORO ROMBINI Y LUIS RABUINI y cualquier otra persona con interés legítimo sobre la embarcación "Irma Elida" (1904), hundida en el Km. 847 del Río Paraná al norte paso Cartagena, frente a la parte norte de la Isla Cambá Ñupá, para la iniciación y fiscalización de la extracción, remoción o demolición de la misma, en los términos del Artículo 17 Inc. a) de la Ley de la Navegación Nº 20.094, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Artículo 17 Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre de 1973.

e.13|12 Nº 8.610 v.19|12|73

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

DIRECCION DE POLICIA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial—, cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días al o los propietarios del remolcador "213-B" (351-F) hundido en aguas del Río Paraná de las Palmas, altura muelle talleres Anglo Argentino, Puerto de Campana, para la iniciación y finalización de la extracción, remoción o demolición, del citado remolcador, en los términos del Artículo 17, Inc. a) de la ley de la Navegación Nº 20.094, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Artículo 17º Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, noviembre de 1972. — Firmado: Silvano Chiariotti, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e.10|12 Nº 8.454 v.14|12|73

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Se comunica que ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título del empréstito "Bonos Nacionales para Obras Públicas - Fondo Nacional de Inversiones - 1ª Serie" de v$n. 1.000.— Nº 903.715, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

e. 3|12|73 Nº 8.049 v. 2|1|74

## MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

### Secretaría de Seguridad Social

### Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, dirigirse a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires:

AGUERO, Visitación.
ARCHIPRETE, Roberto Oscar.
BAEZ, Juan Luis.
BONO, Francisco Dante.
CARPIOS, Enrique Alfredo.
CARRIZO, Juan Omar.
CAYUPAN, José M.
CEBALLOS REYES, Amorio.
DAVIES, Tomás Eduardo.
DE LUCA, Evaristo Eduardo.
ESPINOZA, Mercedes Luciano.
FEDELE, Edgardo Cosme.
FIGUEREDO, Héctor.
FOGEL, María Rosa.
GARCIA, Luis Humberto.
GIMENEZ, Jorge.
GODOY, Pedro.
GONZAGA ORELLANA, Luis.
HERRERA, Juan.
HEYESI, José.
JUAREZ, Alejandro A.
JUSTO, Ricardo Enrique.
KRIENBAUM, Oscar.
LARRECHART, Juan Amado.
LOEIRO, Edgardo Hugo.
LOPEZ, Alberto.
LOPEZ, Felicito.
LUCCHINA, Juan.
LUZZI, Ricardo Pedro.
MERCADO, Luis Reyes.
MERLO, Eduardo.
MURIADO, Edgar Raúl.
PALERMO, Roberto Carmelo.
PEREZ, José Domingo.
PORTAL, Pedro Enrique.
RIERA, Jorge Raúl.
RIOS MARIACA, Andrés.
RODRIGUEZ, Horacio.
RODRIGUEZ, Teresa Noemí.
RUIZ, Ovidio Eleuterio.
SANCHEZ, Juan Carlos.
SANTOS, Juan.
SORIA, Fausto.
TOLABA, Ernesto.
VERDUGO, Rubén Darío.
VICTORIA, Juan José.
VILLARROEL, Sipriano.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1973.

e. 13|12 Nº 8.625 v. 27|12|73

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Dirigirse a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ABREGO Ernesto J.
ALEGRE Valerio A.
ANDRADE Héctor R.
ARAYA Omar.
AZCARATE Victoriano.
BARRIONUEVO Pedro R.
BARRIOS Tomás.
BATTISTI Jose.
BENITEZ Apolinario.
CALBO Rodolfo José.
CORNEJO Roberto J.
CORTINA Rodolfo M.
DARGAINE Oscar R.
DIAZ Francisco.
DIAZ Oscar.
FERNANDEZ Carmen A.
GARCIA Pedro Celi.
GONZALEZ Oscar.
GUARANELLI Juan J.
IARUSSI Héctor M.
INSAURRALDE Vicic H.
LENCINA Héctor A.
LIMACHE Mauro Enrique.
MANSILLA José Celimon H.
MEDINA Eduardo.
MOLINA CERDA Alejandro.
MOLINA Julio Cirilo.
MOLLO Ricardo Alberto.
MONTENEGRO Faustino Alberto.
NAHAS Eduardo Victor.
NOVA Héctor.
PERALTA Ernesto Daniel.
PEREYRA Jesús.
RAMOS Armando.
REYA Antonio Ramón J.
RIVAS José F.
RODRIGUEZ Venancio.
ROJAS Eduardo.
ROJAS Juan Domingo.
SALINAS Benito Antonio.
TARABINI Alfredo.
TOPJCH Oscar Ariel.
VASQUETTO Ivo Carlos.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1973

e.3|12 Nº 8.050 v.18|12|73

## PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Archivo de actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal.

Ode. Exp. Nº 319|73

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del decreto ley 6848|63 Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Luis A. Vincent Gache, secretaría Nº 53, de la Dra. Ana María Luaces, iniciados entre los años 1947 a 1960. — Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 13|12 Nº 8.697 v. 17|12|73

# LICITACIONES NUEVAS

## MINISTERIO DE DEFENSA

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA D. G. F. M.

Llámase a Licitación Pública Nº 8|73, para la reparación y reacondicionamiento de un aparato de Rayos X, Mesa Tipo Telepantoscopio con Seriógrafo, Tomógrafo, Columna Porta Tubo, ubicado en Av. Las Heras Nº 1925, Capital Federal. Retirar pliegos de condiciones en el horario de 13 a 20 hs.

Apertura: Diciembre 26 de 1973.

Lugar: Av. Las Heras Nº 1925, Capital, 2º piso, hora 17.

$ 18,75 e. 14|12 Nº 51.520 v. 14|12|73


19731214

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública para la provisión de Rollos de papel para máquinas fotocopiadoras. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. Valor del pliego: $ 50.—.

e. 14|12 — Nº 8.626 — v. 26|12|73

**ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS**
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 45|73, para la contratación de un Servicio de Vigilancia y Seguridad para la Oficina Aduanera Ezeiza, División Resguardo y Escuela Nacional de Aduanas, a partir del 2 de enero y hasta el 31|12|74.

Apertura: 21 de diciembre de 1973, a las 15,30 horas, Sección Contrataciones.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e. 14|12 — Nº 8.650 v. 17|12|73

**ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS**
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 46|73, para la provisión de 4 viviendas prefabricadas de madera compuestas de: 3 dormitorios, baño, cocina, living comedor, con una superficie cubierta de 70 metros cuadrados aproximadamente, dos para la Aduana de Clorinda y dos para la Aduana de Iguazú.

Apertura: 20 de diciembre de 1973, a las 15,30 horas, Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital.

Retiro de pliegos: Administración Nacional de Aduanas, Azopardo 350, Capital, Aduana de Posadas y Aduana de Clorinda.

e. 14|12 — Nº 8.651 — v. 17|12|73

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

### Subsecretaría de Agricultura

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**
**Licitación Pública Nº 219|73**

Llámase a concurso público de precios para contratar la "instalación de seis (6) sistemas de limpieza de cereales en los Elevadores de San Pedro, Pergamino, Copetonas (Provincia de Buenos Aires), Sancti Spiritu (Provincia de Santa Fe), Domínguez (Provincia de Entre Ríos), y Tancacha (Provincia de Córdoba).

Precio de los pliegos: ochenta pesos ($ 80), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal o en las Delegaciones: Sarmiento 32, Bahía Blanca de la Delegación Bahía Blanca; Mendoza 1085, Rosario, Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe y en el Distrito Técnico Río III, Avda. San Martín esq. Acuña, Río Tercero, Córdoba.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 8 de enero de 1974, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: ochocientos treinta y dos mil pesos ($ 832.000), garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. — No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.14|12 Nº 8.628 v.28|12|73

### Secretaría de Comercio

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio, llama a Licitación Pública número 20|73, para el día 24 de diciembre de 1973, a las 14.30 horas, para la adquisición de cincuenta máquinas de calcular electrónicas, cuatro operaciones, impresoras, de industria nacional.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 32, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

El Director General de Administración.

e.14|12 Nº 8.645 v.17|12|73

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio, llama a Licitación Pública número 19|73, para el día 24 de diciembre de 1973, a las 14 horas, para la adquisición de quince juegos completos de despachos para funcionarios compuestos de: escritorios, bibliotecas, sillones basculantes, sillas, sofás de tres cuerpos, sillones de un cuerpo, mesitas para teléfono, mesitas para máquina de escribir, mesas ratonas, y mesas para reunión.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 32, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

El Director General de Administración.

e.14|12 Nº 8.646 v.17|12|73

### Secretaría de Transportes y Obras Públicas

**INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA**
**I M P R E S**
**Licitación Pública Nº 2|73**
**Expediente Nº 01011|73**

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de 1 (una) máquina Universal de Ensayo hasta 80 toneladas, destinada al Area Mecánica de Suelos y Laboratorio.

Fecha y lugar de apertura de propuestas: Día 26 de diciembre del corriente año, a las 11 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras, del Instituto sito en calle Roger Balet y Libertador San Martín, Desamparados, Provincia de San Juan, lugar donde pueden retirarse pliegos y toda la documentación pertinente, sin cargo alguno, y solicitar mayores informes, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

San Juan, 28 de noviembre de 1973.

e.14|12 Nº 8.627 v.17|12|73

### Subsecretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 6017 para adjudicar la provisión de Cargadoras Frontales de Fabricación Nacional, según Circular B-1058, Anexo VII (ex.B-618) del Banco Central de la República Argentina. $ 4.000.000,00.

Precio del pliego: $ 40,00.

Presentación propuestas: 31 de diciembre de 1973, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|12 Nº 8.652 v.26|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 6016 para adjudicar la provisión de Aplanadoras Rodillos Lisos de Fabricación Nacional, según Circular B-1058, Anexo VII (ex.B-618) del Banco Central de la República Argentina $ 3.000.000.—.

Precio del pliego: $ 40,00.

Presentación propuestas: 31 de diciembre de 1973, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|12 Nº 8.653 v.26|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 6015 para adjudicar la provisión de Rodillos Neumáticos de Fabricación Nacional, según Circular B-1058 Anexo VII (Ex.B-618) del Banco Central de la República Argentina. $ 1.800.000,00.

Precio del pliego: $ 40,00.

Presentación propuestas: 31 de diciembre de 1973, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|12 Nº 8.654 v.26|12|73

### Secretaría de Comunicaciones

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 264-P|73**

Vto.: 4 de enero de 1974, a las 11 horas. Adquisición de extractores, ventiladores y secadores portátiles para cables.

Valor del pliego: $ 60.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.14|12 Nº 8.631 v.28|12|73

### Secretaría de Energía

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**
**DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS**

Licitación Pública 25, Nº 1.051|73: Revestimiento exterior edificio S.E. Transformadora Nº 44. Obra GT-DLP-1467.

Apertura: 23|1|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 25, Nº 1.061|73: Provisión de cuatro tanques de techo flotante.

Apertura: 28|1|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 25, Nº 1.064|73: Válvulas.

Apertura: 29|1|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 25, Nº 1.065|73: Ampliación de las instalaciones en la Aeroplanta San Carlos de Bariloche.

Apertura: 30|1|74.
Valor: $ 80.

Pliegos. Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital Federal.

e.14|12 Nº 8.629 v.28|12|73

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**
GERENCIA DE SUMINISTROS

Licitación Pública 20, Nº 1.033|73: Repuestos para bombas centrífugas Gignard.

Apertura: 29|1|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 1.034|73: Fluido etílico.

Apertura: 23|1|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 1.039|73: Elevador hidráulico autotransportable sobre vehículo adecuado.

Apertura: 18|1|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 1.040|73: Elementos para soldadores.

Apertura: 24|1|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 1.041|73: Botines de seguridad.

Apertura: 24|1|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 1.042|73: Sulfato de aluminio.

Apertura: 28|1|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 00, Nº 1.043|73: Pick-up simple y doble cabina.

Apertura: 21|1|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 00, Nº 1.044|73: Líquido espumígeno.

Apertura: 21|1|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 1.045|73: Piezas refractarias especiales.

Apertura: 22|1|74.
Valor: $ 20

Licitación Pública 15, Nº 1.046|73: Empaquetadores de producción.

Apertura: 23|1|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 1.047|73: Casillas metálicas rodantes para laboratorio.

Apertura: 22|1|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 30, número 1.050|73: Transporte Marítimo de carga general destino Río Grande.

Apertura: 22|1|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 1.053|73: Frenos hidromáticos.

Apertura. 23|1|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 1.054|73: Bombas de profundidad y repuestos.

Apertura: 24|1|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 1.056|73: Aditivo antioxidante para aceites.

Apertura: 25|1|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 1.057|73: Cloruro de sodio comercial.

Apertura: 16|1|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 1.058|73: Agregado mineral (Talco).

Apertura: 17|1|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 1.067|73: Motores Diesel.

Apertura: 30|1|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 1.062|73: Equipos compresores.

Apertura: 1º|3|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 00, Nº 1.070|73: Repuestos para Surtidores.

Apertura: 29|1|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 1.073|73: Elaborar, envasar y embalar 100.000 lts. de Tucuricida YPF 40E.

Apertura: 7|1|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 1.074|73: Gráficos Cartas.

Apertura: 31|1|74.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 1.075|73: Camisas para bomba de profundidad.

Apertura: 31|1|74.
Valor: $ 20.

Pliegos. Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital Federal.

e.14|12 Nº 8.630 v.28|12|73

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**
**DIVISIONAL ROSARIO**
**Empresa del Estado**

L. Pública Nº 49|73: Provisión de elementos calefactores del precalentador de aire, caldera 5 de Central Sorrento.

Apertura: 2 de enero de 1974, hora 12.

L. Pública Nº 51|73: Provisión de un banco de contraste para medidores eléctricos, monofásicos y trifásicos.

Apertura: 7 de enero de 1974, hora 12.

Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.

Retiro de pliegos: Oficina de Compras, Bv. Oroño 1260, Rosario, lugar donde se procederá a su apertura.

e.14|12 Nº 8.655 v.20|12|73

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**
EMPRESA DEL ESTADO

L. Pública Nº 195|73: Prov. de 710 medallas de oro 18 kilates.

L. Pública Nº 196|73: Prov. de cable unipolar extraflexible, conductor de trenza de cobre estañado y de aislación de goma butílica y vaina exterior de neopreno.

L. Pública Nº 197|73: Prov. de elementos filtrantes para combustible.

Apertura: 3 de enero de 1974, a las 12, 12,15 y 12.30 horas, respectivamente.

L. Pública Nº 198|73: Prov. de ladrillos refractarios, placa refractaria, material refractario plástico y colchón de lana de vidrio.

Apertura: 9 de enero de 1974, a las 12 horas.

Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.

Consulta y retiro de pliegos: Sala de Licitaciones. Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso. Capital Federal.

e.14|12 Nº 8.656 v.20|12|73

### Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

**SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES**
**LEY Nº 18.594**
**Expediente Nº 4.092|973**
**Licitación Pública Nº 1.589**

Referencia: Impresión, reimpresión y provisión de folletos tipo libro y desplegables alusivos a los Parques Nacionales.

Apertura: El día 26 de diciembre de 1973, a las 16 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Santa Fe 690, Capital.

Pliegos: Sin cargo, se retiran en la dirección citada precedentemente.

e.14|12 Nº 8.644 v.17|12|73

### Subsecretaría de Recursos Hídricos

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**LICITACION PUBLICA**
**Expediente 37.147-LP-1973**

Estopa de algodón y trapos viejos. 27|12|1973, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, (Capital Federal).

e.14|12 Nº 8.633 v.15|12|73

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**LICITACION PUBLICA**
**Expediente 43.074|1973**

Muebles para oficina. 7|1|1974, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

e.14|12 Nº 8.634 v.26|12|73

## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**
**Expediente 193.792|73**

Llámase a Licitación Pública para la provisión de una máquina impresora "offset" (offset seco) para imprimir frente y dorso. Costo estimado $ 100.000. La apertura de las ofertas se realizará el día 26|12|73, a las 11 hs. El pliego con especificaciones podrá retirarse en el Departamento Contrataciones, Córdoba 2122, 1º piso, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.14|12 Nº 8.657 v.17|12|73

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Llámase a Licitación Pública Nº 264 hasta el día 26 de diciembre, a las 11,30 horas, para la adquisición de un kit para service de equipos lógicos, un analizador lógico, un generador binario de

palabras y cuatro puntas divisoras, con destino al Departamento de Electrónica de esta Facultad.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones de esta Licitación, deberán dirigirse al Departamento de Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas. — El Jefe de Compras.

e.14|12 Nº 8.635 v.17|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**
**Licitación Pública Nº 4|73**
**Expediente Nº 49|R-73**

Compra de máquinas de escribir, ventiladores, acondicionadores, etc.

Apertura: 28 de diciembre de 1973, hora: 10.

**Licitación Pública Nº 5|73**
**Expediente Nº 50|R-73**

Compra escritorios, armarios, sillas, bancos, etc., construidos en madera.

Apertura: 28 de diciembre de 1973, hora: 12.

La apertura de las propuestas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable de la Universidad Nacional de San Luis, Chacabuco y Pedernera, T. E. Nº 2644, San Luis, donde podrán requerirse pliegos de condiciones y demás informes.

e.14|12 Nº 8.658 v.17|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**
**Licitación Privada Nº 32**
**Expte. Nº 208.421**

Llámase a Licitación Pública para la provisión de un registrador oscilográfico, con destino a la Facultad de Ingeniería Química de esta Universidad. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Oficina Nº 114, Compras y Contrataciones, de este Rectorado, en calle Bv. Pellegrini 2750. Santa Fe, en el horario de 7 a 13.

Apertura: 26 de diciembre de 1973, a las 7 horas.

e.14|12 Nº 8.636 v.17|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**
**Licitación Pública Nº 33**
**Expte. Nº 208.549**

Llámase Licitación Pública para la adquisición de un (1) espectrofotómetro de absorción atómica, con destino a la Cátedra de Química Analítica. Instrumental, dependiente de la Facultad de Ingeniería Química de esta Universidad. Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones en la Oficina de Compras y Contrataciones de este Rectorado. Bv. Pellegrini 2750, 3er. Piso. Oficina 114, en el horario de 7 a 13 hs.

Apertura: 26 de diciembre de 1973, a las 8 horas.

e.14|12 Nº 8.637 v.17|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**
**Licitación Pública Nº 34**
**Expte. Nº 208.376**

Llámase a Licitación Pública para la provisión de un torno, conjunto de accesorios para torno Sideral, conjunto de mechas de acero rápido etc., con destino al equipamiento del taller mecánico de la Facultad de Ingeniería Química, de esta Universidad. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Oficina Nº 114 —Compras y Contrataciones— de este Rectorado, en calle Bv. Pellegrini 2750, Santa Fe. Horario: 7 a 13.

Apertura: 26 de diciembre de 1973, a las 9 horas.

e.14|12 Nº 8.638 v.17|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**
**Licitación Privada Nº 36**
**Expte. Nº 208.818**

Llámase a Licitación Pública para la provisión de un sistema de suministro de aire comprimido regulado, limpio, seco y libre de aceite, de aproximadamente 300 m3, standard por hora, de capacidad, con destino a la Facultad de Ingeniería Química de esta Universidad. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Oficina Nº 114 —Compras y Contrataciones— de este Rectorado, en calle Bv. Pellegrini 2750, Santa Fe, en el horario de 7 a 13.

Apertura: 26 de diciembre de 1973, a las 17,30 horas.

e.14|12 Nº 8.639 v.17|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**
**Licitación Pública Nº 37**
**Expte. Nº 208.953 y Agregs.**

Llámase a Licitación Pública para la provisión de instrumental y equipos de laboratorio, destinados a la Industria Celulósica. Formador de hojas. Desintegrador de pulpas. Prensa hidráulica. Secador. Medidor resistencia. Aparato para ensayo. Zavanda. Clasificador fibra, con destino a la Facultad de Ingeniería Química de esta Universidad. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Oficina Nº 114 —Compras y Contrataciones— de este Rectorado, en calle Bv. Pellegrini 2750, Santa Fe, en el horario de 7 a 13.

Apertura: 26-12-1973, 16 horas.

e.14|12 Nº 8.640 v.17|12|73

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**
**FACULTAD REGIONAL MENDOZA**
**Licitación Pública Nº 11|73**

Apertura: 21 de diciembre de 1973, a las 18,45 horas.

Llámase a licitación pública para la provisión de medidor portátil de vibraciones, analizador de espectro y osciloscopio de precisión.

Las firmas interesadas en retirar la documentación respectiva, deben dirigirse a la Facultad Regional Mendoza, calle Rodríguez 273, de la Ciudad de Mendoza, Departamento de Compras, de lunes a viernes de 17 a 21 horas.

e. 14|12 Nº 8.647 v. 17|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**
**Licitación Pública Nº 19|73**

Llámase a Licitación Pública Nº 19|73, para la provisión de instrumental de laboratorio para los Departamentos de Ciencias Tecnológicas y Ciencias Exactas, según características y especificaciones consignadas en pliegos, por un monto aproximado $ 650.000.— (seiscientos cincuenta mil pesos). La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1973, a horas 10,30, en el local del Departamento de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán ser retirados del domicilio expresado o en la Casa de Salta, calle Maipú Nº 663, Buenos Aires.

e. 14|12 Nº 8.648 v. 18|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**
**Licitación Privada Nº 98|73**

Llámase a Licitación Privada Nº 98|73, para la adquisición de equipos para la detección de radiación y uso de enseñanza e investigación, con destino al Departamento de Física de la Universidad, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones generales.

Pliego e informes en las oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, de la Ciudad de Neuquén Capital, o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, calle Cangallo 685, de la Capital Federal, de 14 a 19 hs.

Apertura: 28 de diciembre de 1973, a las 8 hs.

e. 14|12 Nº 8.659 v. 17|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**
**Licitación Pública Nº 22|73**

Llámase a Licitación Pública Nº 22|73, para la adquisición de maquinarias e instrumental, para el equipamiento del Laboratorio del Departamento de Física de la Facultad de Ingeniería, de esta Universidad, según especificaciones contenidas en los pliegos de bases y condiciones generales.

Pliegos e informes en las oficinas del Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, Neuquén Capital, o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, calle Cangallo 685, Capital Federal, de 14 a 19 hs.

Apertura: 29|12|73, 10 horas.

e. 14|12 Nº 8.660 v. 19|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**
**Licitación Pública Nº 35|73**

Llámase a Licitación Pública Nº 35|73, para la adquisición de elementos de enseñanza e investigación, con destino al Departamento de Física de la Universidad, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones generales.

Pliego e informes en las oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, de la Ciudad de Neuquén Capital, o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, calle Cangallo 685, de la Capital Federal, de 14 a 19 hs.

Apertura: 29 de diciembre de 1973, a las 11 hs.

e. 14|12 Nº 8.661 v. 17|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**
**Licitación Privada Nº 99|73**

Llámase a licitación privada Nº 99|73, para la adquisición de bolsas de dormir, carpas, colchonetas, faroles y otros, con destino a la Dirección de Extensión Universitaria, conforme a las especificaciones contenidas en los pliegos de bases y condiciones.

Pliegos e informes en las oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, de la Ciudad de Neuquén, o en la Delegación de la Universidad Buenos Aires, Cangallo 685, de la Capital Federal, de 14 a 19 horas.

Apertura: 19 de diciembre de 1973, a las 9 horas.

e. 14|12 Nº 8.662 v. 17|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**
**Licitación Pública Nº 23|73**

Llámase a Licitación Pública Nº 23|73, para la adquisición de material audiovisual elemental para la puesta en marcha del Centro de Grabación de esta Universidad, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones generales.

Pliegos e informes en las oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, Neuquén-Capital, o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, calle Cangallo 685, de la Capital Federal, de 14 a 19 horas.

Apertura: 28|12|73, a las 16 horas.

e. 14|12 Nº 8.663 v. 19|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**
**Licitación Pública Nº 26|73**

Llámase a licitación pública para la adquisición de maquinarias Plan Investigación SUBCYT, (1 sembradora y 1 cortatrilla con recolector), con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Conforme a las especificaciones contenidas en los pliegos de bases y condiciones generales.

Pliegos e informes en las oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, de la Ciudad de Neuquén o bien en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, Cangallo 685, de la Capital Federal, de 14 a 19 horas.

Apertura: 24 de diciembre de 1973, a las 12 horas.

e. 14|12 Nº 8.664 v. 19|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**
**Licitación Privada Nº 100|73**

Llámase a licitación pública para la adquisición de 6 tubos Geiger Muller y dos monitores con destino a la enseñanza y la investigación del Departamento de Física de esta Universidad. Conforme a las especificaciones contenidas en los pliegos de bases y condiciones.

Pliegos e informes en las oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, de la Ciudad de Neuquén o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, Cangallo 685 de la Capital Federal, de 14 a 19 horas.

Apertura: 28 de diciembre de 1973, a las 12 horas.

e. 14|12 Nº 8.665 v. 17|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**
**Licitación Pública Nº 36|73**

Llámase a Licitación Pública Nº 36|73, para la adquisición de un vibrofono de alta frecuencia para ensayos de fatiga, un martinete a péndulo para ensayos de fluencia lenta, con destino al Departamento de Mecánica Aplicada de la Facultad de Ingeniería, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones generales.

Apertura: 29 de diciembre de 1973, a las 9 horas.

e. 14|12 Nº 8.666 v. 19|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**
**Licitación Pública Nº 31|73**

Llámase a Licitación Pública Nº 31|73, para la adquisición de seis (6) Pick-ups carrozadas, con destino a la Dirección de Extensión Universitaria de esta Universidad, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones generales.

Pliego e informes en las oficinas de esta Universidad, calle Buenos Aires 1400, Neuquén Capital o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, Cangallo 685, de la Capital Federal, de 14 a 19 hs.

Apertura: 21|12|73, a las 11 hs.

e. 14|12 Nº 8.667 v. 17|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**
**Licitación Pública Nº 25|73**

Llámase a Licitación Pública Nº 25|73, para la adquisición de material electrónico, equipamiento de Laboratorio del Departamento de Electrotecnia de la Facultad de Ingeniería, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones generales.

Pliego e informes en las oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, Neuquén Capital, o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, calle Cangallo 685, de la Capital Federal, de 14 a 19 hs.

Apertura: 26 de diciembre de 1973, a las 12 hs.

e. 14|12 Nº 8.668 v. 19|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**
**Licitación Pública Nº 30|73**

Llámase a Licitación Pública Nº 30|73, para la adquisición de material electrónico para el equipamiento del Laboratorio del Departamento de Electrotécnica de la Facultad de Ingeniería, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones generales.

Pliego y informes en las oficinas de la universidad, calle Buenos Aires 1400, Neuquén Capital, o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, calle Cangallo 685, de la Capital Federal, de 14 a 19 hs.

Apertura: 20 de diciembre de 1973, a las 11 hs.

e. 14|12 Nº 8.669 v. 19|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**
**Licitación Pública Nº 101|73**

Llámase a Licitación Privada Nº 101|73, para la adquisición de elementos de electrotecnia, con destino al Departamento de Electrotecnia de esta Universidad, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones generales.

Pliego e informes en las oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, de la Ciudad de Neuquén Capital, o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, calle Cangallo 685, de la Capital Federal, de 14 a 19 hs.

e. 14|12 Nº 8.670 v. 17|12|73

## MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO**
**Licitación Privada Nº 167|73**

Para el día 19 de diciembre de 1973, a las 16 horas.

Objeto: Adquisición carné, vísceras y jamón cocido, con destino al Policlínico Ferroviario Central, para el 1er. cuatrimestre del año 1974.

Apertura y lectura de las propuestas el día 19 del corriente, a las 16 horas, en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, Junín 224 —3er. piso— Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Compras de esa repartición, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

$ 67,50 e. 14|12 Nº 51.235 v. 18|12|73

## Secretaría de Salud Pública

## Subsecretaría de Salud Pública

**HOSPITAL NACIONAL "JOSE A. ESTEVES"**
**Expediente Nº 7.244|73**

Llámase a Licitación Pública 4 número 10|73, para el día 21 de diciembre|73, a las 11 horas, para contratar la adquisición de "Moblaje" (sillones, armarios, etc.), a efectuarse en este establecimiento; la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661 —Temperley— F.C.N.G.R., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Oficina de Contrataciones de la citada dependencia. — El Interventor en el Hospital Nacional "José A. Esteves".

e. 14|12 Nº 8.641 v. 17|12|73

**POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO**

Llámase a Licitación Pública Nº 5|74, para el día veintiuno del mes de diciembre de 1973, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Fiambres y quesos", durante el primer semestre del año 1974 (enero-junio), con destino a Servicio de Alimentación y Dietética.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico Profesor Ricardo Finochietto —Departamento de Administración— División Compras y Suministros, Anatole France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 14|12 Nº 8.642 v. 17|12|73

**POLICLINICO CIUDADELA**
**Expediente Nº 1-20200-154000358|73-5**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74, para el día 15 del mes de enero de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Drogas y especialidades medicinales; material de curaciones; alcohol; drogas de laboratorio; soluciones parenterales; material sanitario, etc., con destino a Policlínico Ciudadela.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Servicio Administrativo Contable H. Yrigoyen 1051, Ciudadela, Pcia. Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 14|12 Nº 8.643 v. 26|12|73

## Secretaría de Vivienda y Urbanismo

**DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Pública Nº 7/73, para el día 21 de diciembre de 1973, a las 16 horas, para la ejecución de tres perforaciones y cañerías de alimentación de agua, para atender a los N.H.D. números 1, 2, 3 y 41, ubicados en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Las consultas y presentación de ofertas deberán hacerse en Defensa 120 — 3er. piso— Oficina Nº 3.030, División Compras y Suministros.

Valor del pliego: $ 50.—.

e. 14|12 Nº 8.649 v. 17|12|73

# LICITACIONES ANTERIORES

## PRESIDENCIA DE LA NACION

**COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION**

**Licitación Privada Nº 113|73**
**Expte. Nº 8.169-A-COMFER|73**

Apertura: 18 de diciembre de 1973, a las 15 horas. Provisión de: "Un osciloscopio".

Pliego y presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón Nº 315, 6º piso, Capital Federal, de 13 a 20 hs.

$ 30.— e. 13|12 Nº 51.220 v. 14|12|73

## Secretaría Técnica

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
**Balcarce 78 - planta baja - Capital**
**T.E. 46-9841 Int. 462-487**
**Licitación Pública Nº 482**

Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre de 1973, a las 15 horas, a efectos de contratar la locación de siete (7) máquinas copiadoras para el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1974.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.

e. 6|12 Nº 8.180 v. 17|12|73

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
**Balcarce 78 - planta baja - Capital**
**T.E. 46-9841 Int. 462-487**
**Licitación Pública Nº 7**

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre de 1973, a las 15 horas, a efectos de contratar la provisión de bobinas de papel diario.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.

e. 6|12 Nº 8.181 v. 17|12|73

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública Nº 19, día 21 de diciembre de 1973, 16 horas, para contratar la provisión de 60.000 litros de nafta Y.P.F. "Super", fraccionados en vales, para el año 1974, con destino a los automotores de este Ministerio.

La apertura tendrá lugar en la División Compras, Avenida de Mayo 760 —3er. piso— Capital Federal, donde se suministrarán los pliegos de condiciones e informes. — El Director General de Administración.

e. 13|12 Nº 8.556 v. 14|12|73

**DIRECCION GENERAL DE COORDINACION**
**Expte. Nº 143.852|73 Mi.**

Necesita alquilar con opción a compra, dentro del radio de la Capital Federal, un galpón para instalación de talleres, con una superficie aproximada de 1 500 metros cuadrados cubiertos en una o más plantas (en este caso con montacargas) entrada para camiones, instalación contra incendio, dependencias para oficinas administrativas internas y teléfono.

Las ofertas serán recibidas en la División Compras, Avda. de Mayo 760 —3er. piso— Capital, hasta las 18 horas del día 27 de diciembre de 1973 — El Director General de Administración.

e. 13|12 Nº 8.616 v. 17|12|73

**POLICIA FEDERAL**
**Licitación Pública Nº 174|73**
**Segundo llamado**

Fíjase el día 19 de diciembre de 1973, a las 10,45 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, Avenida Rivadavia 1330 —piso 1º— Capital, donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 174|73 (segundo llamado) "para la remodelación y reparación de ascensores instalados en el Hospital Policial "Bartolomé Churruca"".

e. 13 12 Nº 8.557 v. 14|12|73

**POLICIA FEDERAL**
**Licitación Pública Nº 11|74**

Fíjase el día 19 de diciembre de 1973, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330 —piso 1º— Capital Federal, en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 11|74 "para el servicio de mantenimiento y conservación de todos los componentes de las radioestaciones instaladas en las distintas Delegaciones de esta Policía Federal, ubicadas en el interior del país, durante el período comprendido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1974".

e. 13|12 Nº 8.558 v. 14|12|73

**POLICIA FEDERAL**
**Licitación Pública Nº 181|73**
**Bajo el Régimen de la Ley Nº 13.064**

Fíjase el día 20 de diciembre de 1973, a las 11.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, Rivadavia 1330, piso 1º Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 181|73 "para la construcción de un edificio destinado a oficinas en el Departamento de Mantenimiento", Vélez Sársfield y Zepita, Capital Federal.

(Presupuesto oficial: $ 850.000,00).

e. 10|12 Nº 8.379 v. 19|12|73

**FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA**
GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 20|73 para la ejecución de los trabajos de la obra: "Construcción 75 viviendas P.P.H. — FO.NA.VI. en Ushuaia y Río Grande".

Apertura de la licitación el día 26 de diciembre de 1973, a las 18, en el Despacho del Ministerio de Economía y Finanzas, Ushuaia.

Consultas y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º Piso, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 9.589.764.
Valor del pliego: $ 350.

e.5|12 Nº 8.166 v.26|12|73

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**
**(Expte. D. 1.340|73 DN)**

Llámase a Licitación Pública Nº 124, para el día 21|12|73, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) Paso 550 —2º piso— Capital Federal, para la adquisición de: Remeras de algodón y camisas, con destino a División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada división, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e. 13|12 Nº 8.559 v. 14|12|73

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**
**Expte. D. 2.879|73 DN**

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 27|12|73, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550 —2º piso— Capital Federal, para la adquisición de hacienda bovina en pie, con destino al Campamento Laboral Agrícola de Ezeiza (U. 19) 1er. trimestre de 1974.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada división, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e. 7|12 Nº 8.296 v. 18|12|73

## MINISTERIO DE DEFENSA

**EX SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD**
**Subárea Compras**
**Hipólito Yrigoyen Nº 250 - 8º piso Oficina 845 - Teléfono 34-7344**
**Licitación Pública Nº 47**

Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre de 1973, a las 11 horas, para contratar un servicio de limpieza y encerado.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado de 10 a 17 horas, en la Oficina de Compras, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e. 13|12 Nº 8.609 v. 14|12|73

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
**Gral. Manuel N. Savio, Jujuy**

Llámase a Licitación Pública Nº 72|73 para el día 13|2|74, a horas 10 por: "Sistema de carga y transporte de mineral de hierro en Mina 9 de Octubre".

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Palpalá, Jujuy.

Presupuesto oficial: $ 4.750.000.
Valor del pliego: $ 100.

e.7|12 Nº 8.300 v.18|12|73

**DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO**
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO (COMPRAS)
**Cerrito 1248 - Capital - T.E. 41-5765**
**Licitación Pública Nº 9|73**

Para el día 21 de diciembre de 1973 a las 9 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 9|73, para la provisión de artículos de radioelectricidad (diodos, circuitos integrados, lámparas neón, conversores, etc.).

Para cualquier consulta dirigirse al Departamento Científico de esta Dirección Nacional, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Entrega de pliegos, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y apertura de las propuestas, en la Dirección Nacional del Antártico (Compras), Cerrito 1248, Capital, horario de atención de 9 a 11 hs. de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 12|12 Nº 8.553 v. 14|12|73

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
DIRECCION DE PRODUCCION
**Departamento Abastecimiento**
**División Compras**
**Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires**
**T.E. 772-8091 Int. 178-172**

Llámase a Licitación Pública Nº 72|73, para el día 16 de enero de 1974, a las 10 horas, por la provisión de "1.250 tn. de chapa de acero al cobre soldable laminada en caliente". Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 30.—. — El Director General.

e. 12|12 Nº 8.508 v. 21|12|73

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
DIRECCION DE PRODUCION
**Departamento Abastecimiento**
**División Compras**
**Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires**
**T.E. 772-8091 Int. 178-172**

Se comunica que la Licitación Pública Nº 78|73, por la provisión de "una unidad radiográfica industrial y un equipo ultrasónico para control automático de calidad" ha sido prorrogada su apertura para el día 21 de enero de 1974, a las 10 horas. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, calle Cabildo 65 —1er. piso, oficina 18, Buenos Aires, lugar donde se realizará dicha apertura.

Valor del pliego: $ 30.—. — El Director General.

e. 12|12 Nº 8.509 v. 21|12|73

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
DIRECCION DE PRODUCCION
**Departamento Abastecimiento**
**División Compras**
**Avda. Cabildo 65, Buenos Aires,**
**T.E. 772-8091 Int. 178-172**

Llámase a Licitación Pública Nº 76|73 para el día 17 de abril de 1974 a las 10 horas, por "Obras e instalaciones eléctricas de complementación en usina, playa de interconexión con Agua y Energía y minas 9 de Octubre y Puesto Viejo".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 Buenos Aires, piso 1º oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 250.

El Director General.

e.26|11 Nº 7.761 v.14|12|73

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
DIRECCION DE PRODUCCION
**Departamento Abastecimiento**
**División Compras**
**Avda. Cabildo 65, Buenos Aires**
**T.E. 772-8091, int. 178-172**

Llámase a licitación pública Nº 80|73, para el día 24 de enero de 1974, a las 10 horas, por la construcción de la Red de Distribución de agua y Red de desagües, Complejo Ramallo-San Nicolás.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 1.000.—.

El Director General.

e.3|12 Nº 8.001 v.21|12|73

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
DIRECCION DE PRODUCCION
**Departamento Abastecimiento**
**División Compras**
**Avda. Cabildo 65, Buenos Aires,**
**T.E. 772-8091 int. 178-172**

Llámase a Licitación Pública Nº 71|73 para el día 26 de marzo de 1974 a las 10 horas, por el "Proyecto, provisión dirección técnica responsable del montaje e instalación puesta en marcha, a punto y en régimen y capacitación del personal de una planta de ácido nítrico concentrado a partir de amoníaco, incluyendo el proyecto y la ejecución de las obras civiles necesarias".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 150.

El Director General.

e.26|11 Nº 7.762 v.14|12|73

## Comando General del Ejército

**COMANDO DE INGENIEROS**

Licitación Pública Nº 48|73. — Apertura: 18 diciembre 1973. — Hora: 15. — Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones). — Destino: Residencia Quinchahuala, en San Carlos de Bariloche, Río Negro. — Objeto: Reconstrucción, Completamiento y Ampliación del muelle de Embarque, incluso colocación de baranda. — Precio del Legajo: $ 20,00.

Presupuesto oficial: $ 87.901,20.

Venta del Legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 10º piso, de 8 a 11 horas, exclusivamente.

e.11|12 Nº 8.459 v.17|12|73

## Comando General de la Armada

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**
**Expediente J-17.473 c. v|73**

Llámase a Licitación Pública 385|73, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el 26 de diciembre de 1973, a las 12 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de víveres frescos y secos. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de 8.30 a 13,30.

e.13|12 Nº 8.560 v.14|12|73

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**
**Expediente D-16.121 c.v.|73**

Llámase a Licitación Pública 376|73, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el 31 de diciembre de 1973, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para contratar el arrendamiento de una embarcación para transporte de Prácticos que operará en el Puerto, Ría y Rada de Bahía Blanca. — Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de 8.30 a 13,30.

e.11|12 Nº 8.460 v.20|12|73

**DIRECCION GENERAL DE MATERIAL NAVAL**
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a Licitación Pública día 20 de diciembre de 1973, a 10 horas, ejecución obra: "cambio integral de calderas, intermediarios y cañerías con todos sus accesorios", Cuartel F.I.M. Nº 1 — Río Gallegos.

Presupuesto oficial: $ 330.093.
Garantía de licitación: $ 3.300,93.
Precio de legajo: $ 50.
Consulta de pliegos: Cuartel M.I.M. Nº 1 — Río Gallegos.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales — Edificio "Libertad" — Comodoro Py y Corbeta Uruguay — Piso 4º — Of. 19 de 8 a 12 hs.
e.10|12 Nº 8.392 v.14|12|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Nº 297, Letra M. I. g. cta.

Llámase a licitación pública día 20 de diciembre de 1973, a 11,30 horas, ejecución obra: Ampliación Subestaciones y Tableros del Taller Aeronáutico Central. — Base Aeronaval Comandante Espora.
Presupuesto oficial: $ 1.655.000,00.
Garantía de licitación: $ 16.550,00.
Precio del legajo: $ 50,00.
Consulta de pliegos: Base Aeronaval Comandante Espora.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas. Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad". Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e.3|12 Nº 8.003 v.14|12|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Nº 294, Letra: M. I. g. cta.

Llámase a licitación pública día 20 de diciembre de 1973, a 11,15 horas, ejecución obra: Torre Tanque y Cisterna. — Base de Infantería de Marina, Baterías.
Presupuesto oficial: $ 991.483,00.
Garantía de licitación: $ 4.200,00.
Precio del legajo: $ 100,—.
Consultas de pliegos: Base de Infantería de Marina Baterías.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Edificio "Libertad". Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º. Of. 19, de 8 a 12 horas.
e.3|12 Nº 8.005 v.14|12|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 20 de diciembre de 1973 a 10,30 horas, ejecución obra "Continuación Construcción Edificio Taller de Material Aeronaval, Base Aeronaval Almirante Zar (Trelew).
Presupuesto oficial: $ 1.111.361,30.
Garantía de licitación: $ 11.113,61.
Precio del legajo: $ 100.
Consulta de pliegos: Base Aeronaval Almirante Zar.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e.3|12 Nº 8.007 v.14|12|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 20 de diciembre de 1973 a 10.15 horas, ejecución obra "Provisión e instalación de una subestación transformadora, Escuela de Oficiales Subalternos" Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 750.000,00.
Garantía de licitación: $ 7.500,00.
Precio del legajo: $ 50.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e.3|12 Nº 8.008 v.14|12|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 20 de diciembre de 1973 a 11 horas ejecución obra "Obras de reacondicionamiento y ampliación de provisión de agua y desagües cloacales". Base Aeronaval Río Grande.
Presupuesto oficial: $ 914.435,00.
Garantía de licitación: $ 9.144,35.
Precio del legajo: $ 200.
Consultas de pliegos: Base Aeronaval Río Grande.
Consulta de pliegos venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e.3|12 Nº 8.009 v.14|12|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Nº 35|73

Llámase a Licitación Pública día 24 de diciembre de 1973, a 10 horas, ejecución obra "Taller para Misiles" (ampliación), Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 3.861.684,93.
Garantía de licitación. $ 38.616,84.
Precio del legajo: $ 400.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad". Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º. Of. 19 de 8 a 12 horas.
e.28|11 Nº 7.856 v.18|12|73

# MINISTERIO DE ECONOMIA

## Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de bolsones, portafolios y carpetas de cuero. La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras. Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.
Valor del pliego: $ 30.
e.13|12 Nº 8.561 v.14|12|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la sucursal Formosa. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 3 de enero de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones. Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 80
e.13|12 Nº 8.562 v.19|12|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la Agencia Abasto (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 3 de enero de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones. Bartolomé Mitre 326. 4º piso, local 429. Capital Federal.
Valor del pliego: $ 80.
e.13|12 Nº 8.563 v.19|12|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos varios, en la Oficina Guarnición Aérea (Córdoba). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 2 de enero de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429. Capital Federal.
Valor del pliego: $ 60
e.13|12 Nº 8.564 v.19|12|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la remodelación y ampliación de local y vivienda, en la Delegación Plottier (Neuquen). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 4 de enero de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial Neuquen y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal
Valor del pliego: $ 80.
e.13|12 Nº 8.565 v.19|12|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la remodelación y adaptación del inmueble de la Oficina Ovidio Lagos (Rosario - Sta. Fe). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 14 de enero de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la sucursal Rosario y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326 —4º piso— Local 429 Capital Federal. Valor del pliego: $ 200.—.
e. 6|12 Nº 8.189 v. 19|12|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la remodelación y adaptación del inmueble, en la Oficina Avenida La Plata (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 21 de enero de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones. Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429 Capital Federal. Valor del pliego: $ 200 —.
e. 29|11 Nº 7.943 v. 19|12|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Adaptación, Reparaciones Generales y Pintura, en la Agencia Plaza Miserere (Capital). La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de enero de 1973, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración.
Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326. 4º piso, local 429. Capital Federal.
Valor del pliego: $ 200.
e.3|12 Nº 8.058 v.14|12|73

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 88|973

Apertura: 21 diciembre 1973, a las 16. "Limpieza del Edificio de la Sucursal Mar del Plata".
Pliego de condiciones: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1º piso, Capital Federal, y sucursal Mar del Plata, Rivadavia 2941, de esa ciudad, de 12 a 17,30.
Presentación de las ofertas: Sucursal Mar del Plata.
e.13|12 Nº 8.566 v.14|12|73

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.201|73.

Llámase a Licitación Pública Nº 43 para lograr la provisión de una máquina cortadora de formularios continuos.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de diciembre de 1973, a las 16 horas. Para consultar detalles y retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º. Buenos Aires.
e.13|12 Nº 8.632 v.14|12|73

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.530|73

Llámase a Licitación Pública Nº 35 para lograr el servicio integral de limpieza de edificios de esta Repartición, durante el año 1974.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de diciembre de 1973, a las 14 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º. Buenos Aires.
e.7|12 Nº 8.303 v.18|12|73

## Secretaría de Desarrollo Industrial

### Subsecretaría de Minería

Licitación Pública para el día 21 de diciembre de 1973, de acuerdo al siguiente detalle:
Nº 81 — Expediente Nº 66.358|73. Veinticinco casillas rodantes. — Hora 10.
Retiro de pliegos: Servicio de Contrataciones — Avda. Julio A. Roca 651 — piso 3º, sector 16, Capital Federal. de lunes a viernes de 13 a 17,30 horas. Sin cargo.
e.5|12 Nº 8.137 v.14|12|73

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 36|73
Expte. Nº 76.551|73

Llámase a Licitación Pública para el día 19 del mes de diciembre de 1973, a las 15 horas, para la adquisición de elementos para laboratorio.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros. Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.
e.13|12 Nº 8.567 v.14|12|73

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SENASA
DEPARTAMENTO SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 16|73, para el día 20 de diciembre de 1973, a las 15 horas, para la adquisición de 2.000 toneladas de heno de alfalfa de primera calidad proveniente de zona libre de fiebre aftosa.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 19 horas y en Mitre 622, Esquel, Chubut.
La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal Senasa, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entre piso. Capital Federal.
e.12|12 Nº 8.514 v.18|12|73

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SENASA
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 15|73 para el día 20 de diciembre de 1973, a las 15 horas, para la venta de 26 automotores oficiales que se encuentran concentrados en el Depósito del Lazareto Caurentenario. Capital.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Departamento Administración. División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Rosa 751, entrepiso, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 19.
La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Departamento Administración. División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal.
e.11|12 Nº 8.463 v.17|12|73

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 860
(Nuevo llamado)
Expediente Nº 113.146|73

Llámase a licitación pública para el día 27 de diciembre de 1973, a las 10, para la ejecución de la obra "Planta para almacenaje de gas licuado en Edificio Central" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 75.000.—.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros. Rivadavia 1439. Buenos Aires. donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de cincuenta pesos ($ 50.—), siendo la garantía que deberá constituirse de setecientos cincuenta pesos ($ 750.—).
e. 10|12 Nº 8.400 v. 14|12|73

I. N. T. A.
Licitación Pública Nº 36

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre de 1973, a las 15 horas, para el arrendamiento de cocheras y mantenimiento de vehículos de la Unidad Reconocimiento de Suelos.
Los pliegos y condiciones en Chile 456|60. Buenos Aires.
El acto de apertura tendrá lugar en la Administración del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales — Villa Udaondo.
e.5|12 Nº 8.167 v.14|12|73

## Subsecretaría de Agricultura

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 213|73

Llámase a concurso público de precios para contratar la "reparación y revoques sobre paramentos interiores de todas las celdas que constituyen la Planta de Silos Subterráneos de la localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires"
Precio de los pliegos: cincuenta pesos ($ 50), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, División Contrataciones y Suministros, Avenida Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal o en la Planta de Silos Subterráneos de Pergamino de la Provincia de Buenos Aires.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 14 de enero de 1974, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Presupuesto Oficial: $ 2.230.000 (dos millones doscientos treinta mil pesos) garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la Cuenta "efectivo en caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.
Gerencia Administración y Finanzas.
e.13|12|73 Nº 8.570 v.4|1|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 261|73, para la contratación de un servicio integral de limpieza, para los edificios de Sede Central, Paseo Colón 367, Labora-

torio Central y División Talleres, Zona Portuaria, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Finanzas, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 21 de diciembre del año en curso, a las 14 horas en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1973.

e.5|12 Nº 8.131 v.14|12|73

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION SANTA FE**

Llámase a Licitación Pública Nº 6|73, para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en las instalaciones portuarias dependientes de la Delegación Santa Fe a prestarse en forma ininterrumpida durante las 24 horas del día en 3 turnos de 8 horas cada uno, durante el año 1974, por un período de seis (6) meses con opción por parte de esta Junta Nacional de Granos a seis (6) meses más, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Delegados de Administración de la mencionada Delegación. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1973 a las nueve horas en las oficinas de la División Delegación de Administración adyacentes al elevador terminal de la Unidad Portuaria 1, Puerto Santa Fe (Casilla de Correo 125). — Esteban N. Drinkovic subdelegado.

e.5|12 Nº 8.130 v.14|12|73

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION ROSARIO**

Llámase a Licitación Pública Nº 9|73, para contratar los servicios de vigilancia y seguridad en unidades portuarias dependientes de esta Delegación, durante el año 1974, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, calle Mendoza 1085, 5º piso, Rosario — Apertura de sobres y lectura de propuestas: 27 de diciembre de 1973, a las 10 horas, en la División precitada — Valor del pliego: $ 10.00.

Rosario, 5 de diciembre de 1973. — Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.5|12 Nº 8.132 v.14|12|73

## Secretaría de Transportes y Obras Públicas

## Subsecretaría de Marina Mercante

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 148|73, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42 —6º piso— Capital Federal, el día 3 de enero de 1974, a las 13 horas, para la provisión de material sanitario (caños, cuplas, llaves, curvas, tapones, grifos, etc.). Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento - Compras —10º piso— de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 13|12 Nº 8.617 v. 17|12|73

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 154|73, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42 —6º piso— Capital Federal, el día 7 de enero de 1974, a las 13 horas, para la provisión de repuestos varios para grúas Coles y PyH. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento - Compras —10º piso— de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 13|12 Nº 8.618 v. 14|12|73

**FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO**

Licitación Pública Nº 5|74. Venta de tambores usados de 200 litros de capacidad.

Fecha de apertura: El día 11|1|74, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389 —piso 1º— Capital Federal. Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.—.

e. 5|12 Nº 8.174 v. 18|12|73

**FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO**

Licitación Pública 7|74

Mantenimiento y reparación de radares instalados a bordo.

Fecha de apertura: El día 16 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura Sección Compras, Avenida Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal.

Horario retiro de pliegos: días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100

10|12 Nº 8.445 v.21|12|73

**FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO**

Licitación Pública Nº 12|74

Mantenimiento y reparación de equipos de ecosonda instalados a bordo

Fecha de apertura: El día 16 de enero de 1974, a las 10 horas

Retiro de pliegos y lugar de apertura Sección Compras, Avenida Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal.

Horario retiro de pliegos: días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100

e.10|12 Nº 8.447 v.21|12|73

**FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO**

Licitación Pública Nº 10|74

Mantenimiento y reparación de máquinas de café instaladas a bordo.

Fecha de apertura: El día 2 de enero de 1974, a las 10 horas

Retiro de pliegos y lugar de apertura Sección Compras, Avenida Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal.

Horario retiro de pliegos: días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.10|12 Nº 8.448 v.14|12|73

**FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO**

Licitación Pública Nº 8|74

Servicio de desinsectización y fumigación en las unidades y dependencias de esta empresa.

Fecha de apertura: El día 16 de enero de 1974, a las 10 horas

Retiro de pliegos y lugar de apertura Sección Compras, Avenida Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal.

Horario retiro de pliegos: días hábiles, de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.10|12 Nº 8 446 v.21|12|73

**FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO**

Licitación Pública Nº 2|74. Provisión de gas licuado en garrafas.

Fecha de apertura: El día 11|1|74, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389 —piso 1º— Capital Federal. Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.—.

e. 5|12 Nº 8.175 v. 18|12|73

**FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO**

Licitación Pública Nº 1|74: Servicio de lavado, planchado de ropas y todos los cuidados necesarios para su conservación

Fecha de apertura: El día 9 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal Horario retiro de pliegos: Días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.3|12 Nº 8.060 v.14|12|73

## Subsecretaría de Obras Públicas

**INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA INPRES**

Licitación Pública Nº 3|73

Expediente Nº 01502|73

Llámase a licitación pública para contratar los trabajos de construcción de la obra "Estación Sismológica Tanti" en la Provincia de Córdoba, mediante el sistema "Combinado de Unidad de Medida y Ajuste Alzado".

Presupuesto oficial: $ 450.000.—.

Valor del pliego: $ 150.—.

Fecha y lugar apertura de propuesta: Día 27 de diciembre del corriente año, a las 11 horas, en Licitaciones y Compras del Instituto, sito en Roger Balet y Libertador —Desamparados— Provincia de San Juan, lugar donde está en venta los pliegos y donde se puede solicitar mayores informes, todos los días hábiles de 7 a 13 hs.

San Juan, 28 de noviembre de 1973.

e. 12|12 Nº 8.516 v. 13|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 386|74, hasta el día 3 de enero de 1974, a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles de un nuevo elevador de campaña de 10.000 toneladas de capacidad de almacenamiento en la localidad de Tostado (Provincia de Santa Fe).

Presupuesto Oficial: $ 12.460.230,00.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado, en el Juzgado Federal de Rosario y en el Equipo Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario.

Precio del pliego: trescientos pesos ($ 300.00). Importe de la garantía: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial: ($ 124.602,30).

Programa de construcción de elevadores de campaña con participación financiera del Banco de la Nación Argentina y la agencia para el desarrollo internacional (A. I. D.).

e.13|12|73 Nº 8.571 v.4|1|74

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 385|74, hasta el día 3 de enero de 1974, a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles de un nuevo elevador de campaña de 10.000 toneladas de capacidad de almacenamiento en la localidad de Santo Tomé (Provincia de Corrientes).

Presupuesto Oficial: $ 10.782.376,00.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado, en el Juzgado Federal de Corrientes y en el Equipo Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario.

Precio del pliego: trescientos pesos ($ 300,00). Importe de la garantía: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial ($ 107.823,76).

Programa de construcción de elevadores de campaña con participación financiera del Banco de la Nación Argentina y la agencia para el desarrollo internacional (A. I. D.).

e.13|12|73 Nº 8.572 v.4|1|74

**SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA**

Llámase a Licitación Pública Nº 1042-0, hasta el día 4 de enero de 1974, a las 17 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas irradiantes en las Delegaciones de la Policía Federal, sitas en Santa Fe: 1º de Mayo 2064; Tucumán: Laprida 317; Salta: Zuviría 52; Mendoza: Perú 1049. Posadas: Ayacucho 382 Comodoro Rivadavia: Rivadavia 1183. Corrientes: P. Martínez 750; Formosa: Padre Patiño 702; Jujuy: Gorriti 259 Paraná Rivadavia 181; Resistencia: Colón 234; Río Gallegos: Monseñor Fagnano 490; Viedma: Evaristo Garrone 129; Neuquén Santiago del Estero 156; Rawson Sarmiento 656; Santiago del Estero: Jujuy 28; Córdoba: Hipólito Yrigoyen 493. Rosario: 9 de Julio 233; Bahía Blanca Rondeau 139 y Mar del Plata Sarmiento 2551.

Presupuesto oficial: $ 3.500.000,00 Importe de la garantía: $ 35.000,00.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones, Avda 9 de Julio 1925, piso 19º, Capital Federal.

Plazo: Ciento veinte (120) días laborables.

Precio documentación: $ 100,00 Pago de la misma: Departamento Administración: piso 16º, de 13 a 18 horas.

e.4|12 Nº 8.079 v.24|12|73

**SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA**

Llámase a licitación pública Nº 1041-0 hasta el día 27 de diciembre de 1973, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión instalación y puesta en funcionamiento del sistema de antenas en el Campo de la Estación Transmisora de la Policía Federal en Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 4.000.000,—.

Importe de la garantía: $ 40.000,—.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones, Avda 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal.

Plazo de ejecución: Primer sistema: Ciento cincuenta (150) días laborables; para los restantes: Noventa (90) días laborables y para el sistema en Mar del Plata: Plazo de ejecución: Ciento noventa (190) días laborables

Precio documentación: $ 1.000,—.

Pago de la misma: Departamento Administración: piso 16º, de 13 a 18 horas.

e.28|11 Nº 7.863 v.18|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 553|73, para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización mediante proyección neumática en caliente e imprimación con material ligante adhesivo del material termoplástico en las Rutas Nros. 16 y 95 - Tramos: Concepción del Bermejo - Lte. c|Santiago del Estero (Km. 231 - Km. 307) y Villa Angela - La Tigra (Km. 1.018 - Km. 1.069); en jurisdicción de la Provincia del Chaco; Ruta Nº 64 - Tramos: La Banda - Santiago del Estero (Km. 0 - Km. 6,3); Santiago del Estero - Puerta Chiquita (Km. 6,3 - Km. 70,3) y Puerta Chiquita - Km. 86 (Km. 80 - Km. 86); Ruta Nº 9 - Tramos: Ojo de Agua - Santo Domingo (Km. 927 - Km. 964); Loreto - Santiago del Estero (Km. 1.075 - Km. 1.129); Ruta 94 - Tramo: Colonia Dora - Añatuya (Km. 875 - Km. 893) y Ruta Nº 34 - Tramo: Colonia Dora - Herrera (Km. 872 - Km. 890): en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 3.406.343,61. Depósito de garantía: $ 34.063,44. Precio pliego: pesos 260.—. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 28 de diciembre de 1973, a las 15,45 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 13,12 Nº 8.573 v. 27|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 551|73, para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización mediante proyección neumática en caliente incluido el sembrado de esferillas en las Rutas Nros. 40S y 143 - Tramos: Zapata - Pareditas (Km. 72 - Km. 121) y Lte. c|La Pampa - Carmensa (Km. 445 - Km. 553); en jurisdicción de la Provincia de Mendoza; Ruta Nº 147 - Tramo: Lte. c|San Luis - Las Casuarinas (Km. 935,5 - Km. 1.053,5); Ruta Nº 20 - Tramos: Bermejo - Difunta Correa Km. 1.106,1 - Km. 1.145,8); Difunta Correa - Caucete (Km. 1.145,8 - Km. 1.179,2) y San Juan - Cerro Blanco (Km. 1.206,2 - Km. 1.233,5); y Ruta Nº 40 - Tramo: Jachal - Empalme Huaco (Km. 317,8 - Km. 348,3); en jurisdicción de la Provincia de San Juan; Ruta Nº 79 - Tramo: Lte. c|San Luis - Ulapes (Km. 980,3 - Km. 1.034,8); en jurisdicción de la Provincia de La Rioja y Ruta Nº 79 - Tramo: Lte. c|La Rioja - Candelaria (Km. 959,9 - Km. 985,9); en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 2.597.058,42. Depósito de garantía: $ 25.970,58. Precio pliego: $ 140.—. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 28 de diciembre de 1973, a las 15,15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 13|12 Nº 8.575 v. 27|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 552|73, para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización mediante proyección neumática en caliente, incluido el sembrado de esferillas en las Rutas Nacionales Nros 7 y 188 - Tramos: Liborio - Luna Estación Juan W. Gez (Km. 714 - Km. 765,4) y Tramo: Lte. c|La Pampa - Lte. c|Mendoza (Km. 557,7 - Km. 683,4); en jurisdicción de la Provincia de San Luis y en las Rutas Nros. 9 y 226 - Tramos: Garín - Campana (Km. 40,8 - Km. 75,8) y Bolívar - Pehuajó (Km. 400 - Km. 430): en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 2.838.128,64. Depósito de garantía: $ 28.381,29. Precio pliego: $ 140.—. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 28 de diciembre de 1973, a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 13|12 Nº 8.574 v. 27|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

(Expte.: 16.593-L-1973)

Licitación Pública Nº 6.013, para adjudicar la provisión de papeles heliográficos. $ 59.560.—. Precio pliego: $ 5.—.

Presentación propuestas: 21 de diciembre de 1973, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 13|12 Nº 8.577 v. 14|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 550|73, para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización mediante proyección neumática en caliente incluido el sembrado de esferillas en las Rutas Nacionales Nros. 188, 143 y 144 - Tramos: Lte. c|San Luis - Gral. Alvear (Km. 683,4 - Km. 795,1) - Salto de Las Rosas (Km. 573 - Km. 638) y Empalme Ruta 143 - El Sosneado; en jurisdicción de la Provincia de Mendoza y en la Ruta 151 - Tramo: Dique Contralmirante Cordero - Hostería Santa Teresita (Km. 144,7 - Km. 63,2); en jurisdicción de la Provincia de Río Negro.

$ 2.897.631.—. Depósito de garantía: $ 28.976,31. Precio pliego: $ 140.—. Plazo de obra: 5 meses.
Presentación propuestas: 28 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 13|12 Nº 8.576 v. 27|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**(Expte.: 14.266-L-1973)**
Licitación Pública Nº 6.014, para adjudicar la provisión de transmisores, cajas distribuidoras de cables y selectores de líneas, de fabricación nacional, existencia en plaza o de importación. Pesos 500.000.—. Precio pliego: $ 20.—.
Presentación propuestas: 21 de diciembre de 1973, a las 14,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 13|12 Nº 8.578 v. 14|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Expte. 12.680-L-1973**
Licitación Pública Nº 6.012 para adjudicar la provisión de barandas, postes y alas terminales. $ 8.598.000. Precio pliego: $ 60.
Presentación propuestas: 28 de diciembre de 1973, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.11|12 Nº 8.467 v.20|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Expediente 17.445-Vs-72**
Licitación Pública Nº 21|73 del 1er. Distrito Buenos Aires, para adjudicar la provisión, carga, transporte y descarga de 11.000 toneladas de mezcla asfáltica en caliente, puesta al pie de obra en el Batallón Aviación Aeromóvil 601, Campo de Mayo. $ 1.441.000,00.
Depósito de garantía: $ 14.410,00.
Precio pliego: $ 50,00.
Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1973, a las 10 horas, en la Sede del 1er. Distrito, sito en Avda. Gral. Paz Nº 12190, Capital Federal, la consulta y venta de pliegos en la misma sede.
José María Pineda, Jefe División Licitaciones y Contratos.
e.10|12 Nº 8.404 v.21|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
Licitación Pública Nº 548|73, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta S|Nº. Tramo: Empalme Ruta Nº 3, Puerto Mineralero (Zona Puerto Madryn) (obras básicas y tratamiento triple), en jurisdicción de la Provincia de Chubut. $ 3.373.200,00.
Depósito de garantía: $ 33.732,00.
Precio pliego: $ 260,00.
Plazo de obra: 5 meses.
Presentación de propuestas: 8 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
José María Pineda, Jefe División Licitaciones y Contratos.
e.10|12 Nº 8.405 v.31|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
Licitación Pública Nº 547|73, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta 122. Tramo: Empalme Ruta 14, Monte Caseros, Sección: Km. 590,4 - Km. 621,9 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo triple), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes:. $ 2.364.561,00.
Depósito de garantía: $ 23.646,00.
Precio pliego: $ 140,00.
Plazo de ejecución: 8 meses.
Presentación de propuestas: 7 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
José María Pineda, Jefe División Licitaciones y Contratos.
e.10|12 Nº 8.406 v.31|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
Licitación Pública Nº 546|73 para la ejecución de los trabajos en la Ruta Complementaria "F" - Tramos: Lago Espejo -Río Totoral y Río Totoral-Frontera (reacondicionamiento de la obra básica existente y construcción del pavimento de hormigón simple): en jurisdicción de la Provincia de Neuquén. $ 26.403.900.
Depósito de garantía: $ 264.039.
Precio pliego: $ 650
Plazo de obra: 27 meses.
Presentación propuestas 3 de enero de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.
e. 5|12 Nº 8.139 v. 26|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
Licitación Pública Nº 545|73 para la ejecución de las obras en el Acceso a la Base Oficial de Aviación Civil (Aeródromo Dr. José M. Moreno) desde la Ruta Nº 197 (obras básicas y calzada pavimentada) en las proximidades de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. $ 2.238.100
Depósito de garantía $ 22.381.
Precio pliego: $ 140
Presentación propuestas 2 de enero de 1974 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3. planta baja, Capital Federal.
e.5|12 Nº 8.140 v.26|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
Licitación Pública Nº 543|73, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 3, Tramo: San Sebastián - Estancia Cullen (construcción de calzada enripiada), en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego: $ 2.943.000,00. — Depósito de garantía: $ 29.480,00. — Precio pliego: $ 140,00.
Plazo de ejecución: 6 meses.
Presentación de propuestas: 26 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.3|12 Nº 8.020 v.21|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**(Expte. 14.216-L-1973)**
Licitación pública Nº 544|73, para la ejecución de las obras en la Ruta 40 (N) — Tramo: Albardón - Tucunuco. — Sección: Km. 179,7. Km. 278,7 (reparación de baches superficiales, depresiones y bordes, tratamiento bituminoso superficial tipo simple): en jurisdicción de la Provincia de San Juan: $ 2.021.546,00. — Depósito de garantía: $ 20.215,46. — Precio pliego: $ 50,00. — Plazo de obra: 6 meses. — Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.
e.3|12 Nº 8.021 v.21|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
Licitación Pública Nº 4|73 del 17º Distrito, Entre Ríos, para la construcción completa de un edificio provisorio para la sede del 17º Distrito (Entre Ríos), a ubicarse en la calle Delfín Huergo y Avda. Almafuerte, de la Ciudad de Paraná. El sistema de contratación será por "ajuste alzado". $ 600.000.—. Precio pliego: $ 90.—. Depósito de garantía: $ 6.000.—. Plazo de obra: 100 días calendarios.
Presentación propuestas: 18 de diciembre de 1973, a las 10 horas, en la sede del 17º Distrito sito en San Martín 567. Paraná, Entre Ríos. La consulta y venta de pliegos, en el horario de 6 a 14 horas, cualquier día hábil, en la sede del Distrito antes mencionado.
e. 3|12 Nº 8.023 v. 14|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS**
Llámase a Licitación Pública Nº 384|73 hasta el día 26 de diciembre de 1973, a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles de un nuevo elevador de campaña de 10.000 toneladas de capacidad de almacenamiento en la localidad de Hasenkamp (Provincia de Entre Ríos)
Presupuesto oficial: $ 12.269.362,00.
Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires.
Consultas: en el lugar indicado, en el Juzgado Federal de Paraná y en el Equipo Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario.
Precio del pliego: Trescientos pesos ($ 300,00). Importe de la garantía: Uno por ciento (1 o|o) del Presupuesto Oficial: ($ 122.693,62).
Programa de construcción de elevadores de campaña con participación financiera del Banco de la Nación Argentina y la Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.).
e.4 12 Nº 8.078 v.24|12|73

## Subsecretaría de Transporte

**SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES**
**Licitación Pública Nº 6.602,73**
Reconstrucción general, renovación parcial de elementos, cajas y placas de escalones de Nueve (9) escaleras rodantes.
Apertura: 31|1|74, a las 9 horas.
Presupuesto oficial: $ 1.800.000.
Valor del pliego: $ 180.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.
e.11|12,73 Nº 8.482 v.2|1|74

**AEROLINEAS ARGENTINAS**
**Licitación Pública Nº 694|73**
"Por el servicio de transporte de pasajeros en la plataforma del Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires".
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 26 de diciembre de 1973, a las 11 horas.
e.7|12 Nº 8.324 v.18|12|73

**FERROCARRILES ARGENTINOS REGION NOROESTE**
Licitación Pública OC. 86|73 Ax. 5 - Adquisición de Reptos. eléctricos p|Locs. D. E. Universal.
Apertura: 14|12|1973 - 15 Hs.
Precio del pliego: $ 90.—.
Licitación Pública OC. 66|73 Ax. 2 - Adquisición de Reptos. varios p|CC.MM. Ganz.
Apertura: 14|12|1973 - 16 Hs.
Precio del pliego: $ 50.—.
Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 5, P.B., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas.
e. 12|12 Nº 8,518 v. 14|12|73

## Secretaría de Comunicaciones

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expte. Nº 17.766-SC|71**
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en el Departamento Administración, Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes, para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir para el funcionamiento de la Sucursal "Quilmes Oeste" (Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, Local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e.13|12 Nº 8.581 v.14|12|73

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expte. Nº 22.394 SC|73**
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1973, a las 10, en Dto. 19 (San Fdo. del V. de Catamarca) para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Recreo y Chumbicha (Dto. 19º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Recreo, Chumbicha, Distrito 19º (San Fdo. del V. de Catamarca), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
e.13|12 Nº 8.582 v.14|12|73

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 263-P|73**
Vto.: 28|12|73, a las 12.30 horas.
Por la adquisición de diafragmas, mangas aspirantes y mangueras.
Valor del pliego: $ 40,00.
Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.13|12 Nº 8.579 v.19|12|73

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 266-P|73**
Vto.: 28 de diciembre 1973, a las 12 horas.
Por los trabajos de obras varias en el sistema de calefacción a efectuarse en el edificio propiedad de ENTel, sito en la calle Intendente Fenoglio Nº 47, Ciudad de Laboulaye, Pcia. de Córdoba.
Presupuesto oficial: $ 93.600,00
Valor del pliego: $ 20,00.
Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Asimismo los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas comerciales de las Ciudades de: Laboulaye y Córdoba, sitas en Av. Intendente Fenoglio Nº 47 y Av. Colón 210, respectivamente, Pcia. de Córdoba, y en la Ciudad de Rosario, Mitre 764, Pcia de Santa Fe.
e.13|12 Nº 8.580 v.19|12|73

**EMPRESA NACIONAL DE COMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 252-P|73**
Vto: 28 de diciembre de 1973, a las 11 horas.
Por la provisión e instalación de un Grupo Electrónico de arranque y transferencia automática de 90 K.V.A. en la Central Mendoza Télex, sita en la Avda. San Martín esq. Colón (edificio Correo), subsuelo de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.
Presupuesto oficial: $ 270.000.
Valor del pliego: $ 60.
Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
La citada documentación también se podrá abonar y|o retirar en la Oficina del señor Jefe Electricista Repetidora Mendoza, sita en la calle Urquiza 1454, Villa Nueva - Guaymallén, ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza.
e.7|12 Nº 8.308 v.20|12|73

**EMPRESA NACIONAL DE COMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 258-P|73**
Vto: 28 de diciembre de 1973, a las 10 horas.
Adquisición de ajustadores, martillos, terrajas, sacabocados, etcétera.
Valor del pliego: $ 160.
Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.7|12 Nº 8.307 v.20|12|73

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 261-P|73**
Vto.: 26 de diciembre de 1973, a las 12 horas.
Adquisición de discos de llamada.
Valor del pliego: $ 650,00
Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.6|12 Nº 8.200 v.19|12|73

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 1-P|74**
Vto.: 4|1|74, a las 9.30 horas.
Por los trabajos para la construcción de la Central Prototipo "Libertad" sita en la localidad del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires.
Valor del pliego: $ 130.
Presupuesto oficial: $ 549.903,98.
Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 hs.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 3|12 Nº 8.027 v. 14|12|73

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 6-P|74**
Vto.: 27 de diciembre de 1973, a las 9.30 horas.
La Empresa Nacional de Telecomunicaciones necesita en alquiler durante el período del 1º|2|74 al 31|12|74, Pick-Up, furgones, automóviles rurales, camiones, kombi y lancha.
Valor del pliego: $ 20,00.
Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.3|12 Nº 8.028 v.14|12|73

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 253-P|73**
Vto.: 26 de diciembre de 1973, a las 10.30 horas.
Adquisición de postes de madera.
Valor del pliego: $ 100,00.
Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
También podrá retirarse los pliegos de nuestras oficinas, sitas: en La Plata, Av. 51 Nº 493. Prov. Buenos Aires; Mar del Plata. Av. Colón 2538 Prov Buenos Aires; Bahía Blanca, Berutti 52, Prov. de Buenos Aires; Santa Fe, Mendoza 2430, piso 1º Santa Fe; Córdoba, Av. Colón 210. Prov. de Córdoba; Posadas, Colón 151, Prov de Misiones; Rosario. calle Mitre 764, Pcia. de Santa Fe.
e.3|12 Nº 8.029 v.14|12|73

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
REGIONAL MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 18|73: Ejecución cañería de provisión de agua a la Central "9 de Julio" Av. Mart. de Hoz y O. de Zárate, Puerto Mar del Plata.
Presupuesto oficial: $ 86.700.—
Apertura: 3 de enero de 1974, a las 11.30 horas.
Valor del pliego: $ 50,—. Es obligatoria su adquisición.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Compras de la Gerencia Regional Mar del Plata, Belgrano 2993, 1º piso, Mar del Plata, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 horas.
e.13|12 Nº 8.622 v.19|12|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL ROSARIO

Licitación Pública Nº 50: Pila adquisición de herramientas varias.
Apertura: 4 de enero de 1974, a las 12 horas.
Valor del pliego: $ 20,—. Es obligatoria su adquisición.
Retiro de pliegos: Of. de Compras, Bv Oroño 1260, Rosario, de lunes a viernes de 7 a 12.30 horas, lugar donde se procederá a su apertura.
e.13|12 Nº 8.623 v.19|12|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL ROSARIO

L. Pública Nº 30.001 - Pila locación de un inmueble mínimo 200 mts2. zona calles Salta, Av. Pellegrini, Bv. Oroño, Buenos Aires.
L. Pública Nº 48 - Pila elevación de los conductores de la línea 132 kV. Rosario-Santa Fe frente a la localidad de Santo Tomé (Pcia. de Santa Fe).
Apertura: 28 de diciembre de 1973, a las 12 y 11,30 hs.
Valor del pliego: $ 20.—. Es obligatoria su adquisición.
Retiro de pliegos: Of. de Compras, Bv. Oroño 1260, Rosario, de lunes a viernes de 7 a 12,30 hs., lugar donde se procederá a su apertura.
e. 12|12 Nº 8.521 v. 18|12|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 192|73 — Contratación especializada en el desarme, traslado y armado de maquinarias (Linotipo, impresoras, guillotinas, dobladoras, reproductora fotográfica, perforadora circular, cosedoras, troqueladoras, multiplo doradora, prensa, cisalla, centrífuga, prensa neumática, copiadora, etc.) desde el Servicio Gráfico, sito en la calle Aguirre 640, Capital, hasta nuestros Almacenes Generales, Dique III, Costado Este, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 20.
Apertura: 28 de diciembre de 1973, a las horas 12.
L. Pública Nº 193|73 — Prov. de 770 toneladas de aluminio virgen grado eléctrico en lingotes.
Valor del pliego: $ 20.
Apertura: 25 de enero de 1974, a las 12 horas.
L. Pública Nº 194|73 — Perforación de un pozo de exploración en la Zona de emplazamiento de la Central Termoeléctrica La Rioja (Prov. de La Rioja).
Presupuesto Oficial: $ 500.000.
Valor del pliego: $ 100.
Apertura: 31 de enero de 1974, a las 12 horas.
Consulta y retiro pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, siendo obligatoria su adquisición. En cuanto al pliego de la Licitación Nº 194, también se podrá consultar o adquirir en: Divisional La Rioja, Rivadavia 180, Ciudad de La Rioja; Gerencia Regional Cuyo, San Juan 470, Ciudad de Mendoza y en la Gerencia Regional Norte, Rivadavia 179, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, de 8 a 12 horas.
Apertura de las propuestas: Sala de Licitaciones de esta Empresa, Avda. Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.
e.11|12 Nº 8.498 v.17|12|73

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública 25 - Nº 1.023|73 — Prestación de Servicio Mano de Obra - Obra: Recuperación Secundaria El Medanito Yacimiento Plaza Huincul.
Apertura: 15|1|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 25 - Nº 1.029|73 — Construcción torre calibrado de camiones en Planta Concepción del Uruguay.
Apertura: 18|1|74.
Valor: $ 60.
Pliegos: Sala de Apertura - Sarmiento 766, Capital Federal.
e.5|12 Nº 8.143 v.18|12|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 20 - Nº 994|73 — Aditivo para elaborar aceite Lubricante Suplemento 1.
Apertura: 16|1|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 - Nº 995|73 — Repuestos para Turbinas a vapor Worthington Le Bourget - Francesa.
Apertura: 21|1|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 15 - Nº 1.022|73 — Repuestos para motor Superior modelo Super PTDS-8.
Apertura: 21|1|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 15 - Nº 1.028|73 — Reparación de cigüeñales para motor Superior.
Apertura: 18|1|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 15 - Nº 1.030|73 — Arena de fracturación.
Apertura: 18|1|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 20 - Nº 1.031|73 — Enjaretado de malla exagonal, esparragos y segmentos de fijación.
Apertura: 18|1|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 05 - Nº 1.032|73 — Mangueras de aspiración y descarga.
Apertura: 21|1|74.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura - Sarmiento 770, Capital Federal.
e.5|12 Nº 8.144 v.18|12|73

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas para el día 27 de diciembre de 1973, a las 16 horas: Nº 89|73 Contratación de servicio de mantenimiento de motores del Buque Motor "Yaham"; y a las 16,15 horas: Nº 90|73 ídem, ídem, del Buque Motor "Santa Cruz". Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e 11|12 Nº 8.504 v. 24|12|73

GAS DEL ESTADO

Nº 8.864: Prov. gas natural a instalaciones de Hipsam en Punta Colorada —Sierra Grande— (Prov. de Río Negro). Apert. 7|1|74: 9 hs. Valor: $ 250.—.
Nº 8.865: Ampl. baños y vestuarios en Pta. General Belgrano (Prov. Bs. As.). Apert. 8|1|74: 10 hs. Valor: $ 250.—.
Nº 8.867: Contrat. diaria personal p|mantenimiento edificio, instalaciones carga y descarga de materiales en Pta. Galván (Prov. Bs. As.). Apert. 2|1|74: 11 hs. Valor: $ 75.—.
Nº 8.868: Contrat. camiones p|prestar serv. en Llavallol (Pcia. de Bs. As.). Apert. 2|1|74: 12 hs. Valor: $ 7.—.
Adquirir documentación, Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Capital Federal, de 8 a 13 hs.
e. 12|12 Nº 8.519 v. 21|12|73

GAS DEL ESTADO

Nº 8.863. — Contrat. trabajos mantenimiento Picada de los Gasoductos Pocitos - Campo Durán y Poliducto Campo Durán - Tucumán.
Apert: 28|12|73, 10.30 horas.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Capital Federal, de 8 a 13 horas.
e.11|12 Nº 8.468 v.20|12|73

GAS DEL ESTADO

Nº 8.856: Contrat. diez Pick-up p|prestar serv. en Cap. Federal — Apert.: 18|12|73: 12,30 hs.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Capital, de 8 a 13 hs.
e.6|12 Nº 8.199 v.17|12|73

GAS DEL ESTADO

8.823: Adq. transceptores UHF, antenas, cristales, múltiplex telefónico, equipos comunicación automática. Valor: pesos 250.—.
Prorrogada para el 4|1|1974: 12 hs.
Adquirir documentación, Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Capital, de 8 a 13 hs.
e. 5|12 Nº 8.145 v. 14|12|73

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 41.928-LP-1973

Canto rodado y pedregullo. 26|12|1973, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.13|12 Nº 8.583 v.14|12|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 29.462-LP-1973

Cámaras y cubiertas para automotores. 3|1|1974, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.13|12 Nº 8.584 v.24|12|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 36.998-LP-1973

Sulfato de aluminio de origen natural, 28|12|1973, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.10|12 Nº 8.411 v.19|12|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 3.048-LP-1973

Equipos electromecánicos y neumáticos para el manipuleo y dosaje de cal, sulfato de aluminio, cloro yamoniaco y su montaje, en la Casa Química del Establecimiento de Potabilización "Suquía" de la Ciudad de Córdoba. Apertura: 26|12|1973, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires). Pliegos: En dicho lugar y en la Divisional Córdoba, calle Humberto I Nº 725. Depósito de garantía: $ 35.300.— Ley 18.188.
e. 28|11 Nº 7.870 v. 18|12|73

Subsecretaría de Minería

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Anexo a la Nota Nº 1.114

Llama a Licitación Pública Nº 82|73, para el día 17 de enero de 1974, a las 14 horas, para la adquisición de "niveles de alta precisión para Topografía; Teodolitos de 1º, marcas "Kern" DKM. 2, A., "Wild" T. 1. A. o similares y balanzas analíticas tipo Mettler o similar, modelo H54, etc.", cuyo pliego de bases y condiciones detallados, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, sito en la Avenida Julio A. Roca Nº 651, 3er. piso, sector 16, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 17.30 horas.
e.13|12 Nº 8.568 v.14|12|73

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Anexo a la Nota Nº 1.115

Llama a Licitación Pública Nº 84|73, para el día 20 de diciembre de 1973, a las 14 horas, para la adquisición de "dos automóviles última producción, tipo Sedan 4 puertas, color negro", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, sito en la Avenida Julio A. Roca Nº 651, piso 3º, sector 16, Capital, dentro del horario de 13 a 17.30 horas.
e.13|12 Nº 8.569 v.14|12|73

Subsecretaría de Ambiente Humano

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 44

Llámase a Licitación Pública Nº 44, para la adquisición de equipos para campaña compuestos de: camperas, pantalones, camisas, overoles, sacos anorak, borceguíes, botas, botines, pasamontañas, guantes, etcétera.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes, en el horario de 12.30 a 1º horas, en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.
El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446 1er. piso, Capital, el día 21 de diciembre de 1973, a las 15 horas.
Precio del Pliego: $ 20
e.12|13 Nº 8.515 v.14|12|73

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 59

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 13 de diciembre de 1973, para resolver la adquisición de pelotas de basquebol, cesto, hanbol, softbol, voleybol, con destino a la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 —1er. piso— Capital Federal, todos los días de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 1973, a las 14,30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 13|12 Nº 8.585 v. 14|12|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 60

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 13 de diciembre de 1973, para resolver la provisión e instalación de galpones metálicos, con destino al Sector Almacenes.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 —1er. piso— Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 1973, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 13|12 Nº 8.586 v. 14|12|73

Llámase a Licitación Pública Nº 1|73, para la adquisición de un máquina fotocopiadora, con sistema de revelado a seco, que realice reproducciones sobre papel común.
Retiro de pliegos, consultas e informes en Córdoba 939 —1er. piso— Capital Federal.
Apertura: 19 de diciembre de 1973, a las 17 horas.
Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió comenzar a publicarse, en las ediciones del Boletín Oficial el 12|12|73.
e. 13|12 Nº 8.608 v. 14|12|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 38|73
Expediente Nº 15.345-S-1973

Llámase a licitación pública por el término de 2 (dos) días hábiles a partir del 13|12|73, para resolver la adquisición de: Equipos de turbina para odontología, con destino a: Escuelas Hogares dependientes del organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935 —Pta. baja— Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18,30 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 19 de diciembre de 1973, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1973.
e. 13|12 Nº 8.587 v. 14|12|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
ESCUELA Nº 31
"ARMADA ARGENTINA"

Llámase a Licitación Pública Nº 26-73 para provisión de papeles, sobres, cartulina, cartón.
La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de diciembre de 1973, a las 12 (doce) horas.
Entrega de pliegos de condiciones, presentación y apertura de propuestas en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 31 "Armada Argentina" Pedro de Mendoza Nº 1777, Capital Federal.
e.13|12 Nº 8.588 v.14|12|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
ESCUELA Nº 15 "MAIPU",
CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1-73 para provisión de papeles, sobres, cartulina, cartón.
La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de diciembre de 1973, a las diez (10) horas.
Entrega de pliegos de condiciones, presentación y apertura de propuestas en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 15 "Maipú", Capital Federal, Martín García Nº 874, Capital Federal.
e.13|12 Nº 8.589 v.14|12|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Suministros
Licitación Pública Nº 36|73
Expediente Nº 15.178|73

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 10|12|1973 para resolver la adquisición de: Máquinas de calcular electromecánicas y electrónicas, con destino a Distintas dependencias del organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital todos los días hábiles de 13.30 a 18 30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 27 de diciembre de 1973 a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1973.
e.10|12 Nº 8.417 v.19|12|73

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**
**DEPARTAMENTO CONTABILIDAD**
**División Suministros**
**Sección Compras**
**Licitación Pública Nº 35|73**
**Expediente Nº 16.296|73**

Llámase a licitación pública por el término de ocho días hábiles a partir del 7|12|73, para resolver la adquisición de: Textos de lectura, con destino a: Escuelas del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 26 de diciembre de 1973, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1973.

e.7|12 Nº 8.315 v.18|12|73

---

**FONDO NACIONAL DE LAS ARTES**
**Expte. Nº 1350|73.**

Llámase a licitación pública Nº 52|73, para el día 19 de diciembre de 1973, a las 15 horas, por el servicio de limpieza, de la sede de nuestro Organismo.

Pliego de Condiciones sin cargo pueden retirarse en Alsina Nº 673|79, 3º piso, Capital, de 13 a 16 horas.

e.12|12 Nº 8.513 v.14|12|73

---

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL**

Referente Licitación Pública Nº 2SST|73. "Provisión y colocación de compensadores de tension para la alimentación del equipo de aire acondicionado central del Edificio Central Madero Nº 235, Capital Federal, sede del Ministerio de Cultura y Educación".

Modificase fecha de apertura.

Nueva fecha de apertura: 26 de diciembre de 1973.

Mantiénese hora y lugar indicados.

e.13|12 Nº 8.619 v.17|12,73

---

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**
**Expediente Nº 424.369|73, Anexo 40 B.**
**Licitación Pública Nº 6**

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de: 2 agitadores modelo gigante, con carcaza de acero inoxidable Ø aproximado 20 cm., con motor de 1|5 HP. y 1 alnico forrado con teflon con variten x 600 W. para regular.

Fecha de apertura: 20 de diciembre de 1973, a las 15 horas. Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón Nº II, Núñez, de 13 a 19 horas. — El Delegado Interventor.

e.13|12 Nº 8.597 v.14|12 73

---

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**Hospital de Clínicas**
**Licitación Pública Nº 25**
**Expediente Nº 573.287|73**

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de diciembre de 1973, a las 9 horas, para adjudicar la provision de: Algodon, gasa hidrófila, vendas, tarlatana, vendas enyesadas, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martin" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.12|12 Nº 8.546 v.21|12|73

---

**INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO**
**Licitación Pública Nº 13|73**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de muebles de oficina. Apertura: 21-12-73, 11 horas.

Retiro de pliegos e informes en la Oficina de Compras, 4to. Piso, Nuevo Monoblock, Hospital Durand, Díaz Vélez 5044, Capital, de 10 a 14 horas.

e.13|12 Nº 8.591 v.14|12|73

---

**INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO**
**Licitación Pública Nº 12|73**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de instrumental científico. Apertura: 21-12-73, 12 horas.

Retiro de pliegos e informes en la Oficina de Compras, 4to. Piso, Nuevo Monoblock, Hospital Durand, Díaz Vélez 5044, Capital, de 10 a 14 horas.

e.13|12 Nº 8.592 v.14|12|73

---

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**
**FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES**
**Licitacion Pública Nº 27|73**

Llámase a licitación publica con el fin de proveer drogas y diversos elementos para los laboratorios de Ingeniería Química, Química y Textil.

Apertura: 19.12.73, a las 16 horas.

La apertura de las ofertas se efectuará en el Departamento de Contrataciones de la Facultad Regional Buenos Aires, Medrano 951, Capital Federal, donde los interesados podrán retirar el pliego de 16 a 20 horas

e.13|12 Nº 8.593 v.14|12|73

---

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**
**FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES**
**Licitacion Publica Nº 28|73**

Llámase a licitación publica con el fin de proveer diversos instrumentos de precisión.

Apertura: 19|12|73, a las 18 horas.

La apertura de las ofertas se efectuará en el Departamento de Contrataciones de la Facultad Regional Buenos Aires, Medrano 951, Capital Federal donde los interesados podrán retirar el pliego de 16 a 20 horas

e.13|12 Nº 8.594 v.14.12|73

---

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**
**FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA**
**Licitacion Pública Nº 1|73**

Llámase a licitación pública para la adquisición de elementos y maquinas para equipamiento de laboratorios de la Facultad Regional Resistencia, French 414, Resistencia, Chaco

Apertura: Dia 20 de diciembre de 1973, a las 18 horas, en la Sala del Consejo de la Facultad Regional Resistencia, sito en French 414 Resistencia Chaco.

Presupuesto oficial: $ 137.000.

Retiro de los pliegos y consultas los días hábiles de 16 a 23 horas, a partir del día 13 del corriente mes y año, en la Dirección de Administración, French 414, Resistencia, Chaco.

e.13|12 Nº 8.595 v.19|12|73

---

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**
**FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA**
**Licitación Pública Nº 2|73**

Llámase a licitacion pública para la reparación de la aislación de los techos del edificio de la Facultad Regional Resistencia (French 414 Resistencia, Chaco).

Apertura: Dia 21 de diciembre de 1973, a las 18 horas, en el Salón del Consejo de la Facultad Regional Resistencia, sito en French 414 Resistencia, Chaco.

Presupuesto oficial: $ 100.000.00.

Retiro de los pliegos y consultas los días hábiles de 16 a 23 horas, en la Dirección de Administración, French 474, Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: $ 100.00 (Cien).

e.13|12 Nº 8.596 v.19|12|73

---

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**
**FACULTAD REGIONAL CORDOBA**
**Licitación Pública Nº 2|73**

Apertura: Avda. 24 de Stbre. 1075. Hora: 18.30. Día: 27|12|73.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una máquina impresora tipo Offset, destinada a la Imprenta de la Facultad. Retiro de pliegos y consultas en dias hábiles de lunes a viernes en horario de 16 a 21 en el Dpto. Contrataciones de la Facultad, sito en Avda. 24 de Setiembre 1075, Córdoba.

e.13|12 Nº 8.590 v.18|12|73

---

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**
**FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

Llévase a conocimiento de las firmas interesadas que mediante Resolución Nº 39 del señor Interventor en uso de las atribuciones del Consejo Académico, se deja sin efecto el llamado a Licitación Pública Nº 1|73 cuyo apertura habíase fijado para el dia 20|12|73, a las 18 horas.

e.5|12 Nº 8.176 v.14|12|73

---

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**
**FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|73 para la realización de la obra "Edificio Propio, 1ra. etapa" a efectuarse en la ciudad de San Nicolás provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial $ 944.511,49.

Garantía de oferta: $ 9.445,11.

Fecha de apertura: 27 de diciembre 1973, a las 10 horas en la calle Moreno 44, San Nicolás.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse o adquirirse al precio de $ 100 en la dirección citada y en el Departamento de Compras del Rectorado, calle 25 de Mayo 564, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e.4|12 Nº 8.091 v.17|12|73

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**
**Licitación Pública Nº 18-73**

Llámase a Licitación Publica Nº 18-73, para el día 20 de diciembre de 1973, a horas 12, para la adquisición e instalación de un sistema irradiante para televisión, banda alta, Canal 10, compuesto de los siguientes elementos: Antena de banda ancha, torre de 50 m. de altura total. Balizamiento: Diurno y nocturno. Pararrayos. Línea de alimentación y accesorios. Lugar de emplazamiento (Villa Nougués, Departamento de Famaillá, Provincia de Tucumán). Por cláusulas particulares recurrir al Departamento de Compras de la U.N.T., calle Ayacucho Nº 491, 2º Piso, San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas. — Director General de Administración, Universidad Nacional de Tucumán.

e.13|12 Nº 8.620 v.14|12,73

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**
**Licitación Pública Nº 17-73**

Llámase a Licitación Pública Nº 17-73 para el día 20 de diciembre de 1973, a horas 11, para la adquisición de equipos y accesorios para L.W. 83, Canal 10, Televisora Universitaria de la Universidad Nacional de Tucumán.

Por pliegos de condiciones recurrir al Departamento de Compras, Ayacucho Nº 491, 2º piso, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día 20 de diciembre de 1973, a horas 11.

e.13|12 Nº 8.621 v.14|12 73

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**
**"DR. MIGUEL LOPEZ FRANCES"**
**Licitación Pública Nº 4|73**
**Legajo de Compras Nº 581|73**

Llámase a Licitación Pública Obra: Obras Sanitarias Ciudad Universitaria, planeamiento e infraestructura ciudad de Bahía Blanca, Provincia Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 390.123.80. Garantía oferta: $ 3.901,24.

Apertura propuestas: 28 de diciembre de 1973, a las 12.30 horas, en el Departamento de Contrataciones Generales, Avenida Colón Nº 80, Bahía Blanca.

Pliegos e informes División Licitaciones, igual dirección.

Precio del pliego: $ 200.

e.12|12 Nº 8.530 v.18|12|73

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**
**"DR. MIGUEL LOPEZ FRANCES"**
**Licitación Pública Nº 9|73**
**Legajo de Compras Nº 593|73**

Llámase a Licitación Pública Obra. Ampliación y reforma en el Pabellón Automotores, calle 12 de Octubre 1093, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial $ 309.930. Garantia oferta: $ 3.099,30.

Apertura propuestas: 28 de diciembre de 1973, a las 12 horas, en el Departamento de Contrataciones Generales, Avenida Colón Nº 80, Bahía Blanca.

Pliegos e informes División Licitaciones, igual dirección.

Precio del pliego: $ 200.

e.12|12 Nº 8.531 v.18|12|73

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR "DR. MIGUEL LOPEZ FRANCES"**
**Licitación Pública Nº 8|73**
**Legajo de Compras Nº 592|73**

Llámase a licitación pública obra: Infraestructura en Campos de la U.N.S Hilario Ascasubi, Partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial. $ 163.512. Garantia oferta: $ 1.635,12.

Apertura propuestas: 27 de diciembre de 1973, a las 12.30 horas, en el Departamento de Contrataciones Generales Avenida Colón 80, Bahia Blanca.

Pliegos e informes División Licitaciones, igual dirección.

Precio del pliego: $ 150.

e.11|12 Nº 8.474 v.17|12|73

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR "DR. MIGUEL LOPEZ FRANCES"**
**Licitación Pública Nº 6|73**
**Legajo de Compras Nº 588|73**

Llámase a licitación pública obra: Laboratorios Varios, en complejo Avenida Alem 1253, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 179.943. Garantia oferta: $ 1.799,43.

Apertura propuestas: 27 de diciembre de 1973, a las 12 horas, en Departamento de Contrataciones Generales, Av. Colón Nº 80, Bahía Blanca.

Pliegos e informes División Licitaciones, igual direccion.

Precio del pliego: $ 250.

e.11|12 Nº 8.475 v.17|12|73

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**
**DR. MIGUEL LOPEZ FRANCES**
**Licitación Pública Nº 5|73**
**Legajo de Compra Nº 587|73**

Llámase a licitación pública obra: Dependencias para la Dirección de Servicios en complejo Avenida Alem 1253, sobre calle Perú, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 174.669. — Garantia oferta: $ 1.746,69.

Apertura propuestas: 26 de diciembre de 1973, a las 12,30 horas, en el Departamento de Contrataciones Generales, Avenida Colón Nº 80, Bahía Blanca.

Pliegos e informes: División Licitaciones, igual dirección.

Precio del pliego: $ 250.

e.10|12 Nº 8.423 v.14|12|73.

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**
**DR. MIGUEL LOPEZ FRANCES**
**Licitación Pública Nº 7|73**
**Legajo de Compra Nº 589|73**

Llámase a licitación pública obra: Ampliación en campamento marítimo, balneario Pehuen-Co, Partido Coronel de Marina Leonardo Rosales, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 94.870. — Garantía oferta: $ 948,70

Apertura propuestas: 26 de diciembre de 1973, a las 12 horas, en el Departamento de Contrataciones Generales, Avenida Colón 80, Bahía Blanca.

Pliegos e informes: División Licitaciones, igual dirección

Precio del pliego: $ 200.

e.10|12 Nº 8.424 v.14|12|73

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**
**Licitación Pública Nº 3|73**
**Expediente Nº 29-R|73**

Obra: Edificio para administración, laboratorios y aulas en la Ciudad de Villa Mercedes (San Luis).

Presupuesto Oficial: $ 1.740.500.

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Fecha de apertura: 28 de diciembre de 1973. Hora: 9.

Lugar de apertura: Secretaría Financiero-Contable de la Universidad Nacional de San Luis, Chacabuco y Pedernera, San Luis.

Las consultas se recibirán en la Secretaría Financiero-Contable hasta cinco (5) días antes de la fecha de apertura de la licitación.

Venta de pliegos: Secretaría Financiero-Contable de la Universidad Nacional de San Luis, Chacabuco y Pedernera, San Luis.

Valor del pliego: Doscientos pesos (pesos 200).

$ 262.50 e.6|12 Nº 49.028 v.19|12|73

---

## MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 14.734|72-Cde 9**

Llámase a Licitación Pública Nº 6|74 para el día 28 del mes de diciembre de 1973, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Contratar un servicio integral para operación de tres (3) helicopteros a reacción.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1973. — El Director Gral. de Administración.

e.11|12 Nº 8.493 v.20|12|73

---

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 14733|72-Cde. 13**

Llámase a Licitación Pública Nº 5|74 para el día 28 del mes de diciembre de 1973, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Contratar el servicio de un avión bimotor, ala baja, tren triciclo retráctil, equipado con dos motores y su correspondiente servicio de apoyo.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1973. — El Director Gral. de Administración.

e.11|12 Nº 8.494 v.20|12|73

**LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS**
**Expediente Nº 363.211|73**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74 (Gerencia General Casinos) para adjudicar los servicios de ornamentación floral del Hall de Entrada del Casino Central de Mar del Plata, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, desde el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 1974. La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1973, a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Compras: Avda. Independencia Nº 3154, 1er. piso, T. E.: 72-5646, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.13|12 Nº 8.598 v.14|12|73

**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**
**Expediente Nº 20.757|73**

Llámase a Licitación Pública Nº 56 el día 27 de diciembre de 1973, a las doce y treinta horas, para la concesión de locales destinados al servicio de refrigerio del personal de este Instituto, hasta el 31 de diciembre de 1974, con opción a un año más.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital.

e.10|12 Nº 8.450 v.19|12|73

## Secretaría de Coordinación y Promoción Social

**SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL**
**SERVICIO DE CONTRATACIONES**

Llámase a Licitación Pública Nº 53|74 para el día 19 de diciembre de 1973, a las 15 horas, con el objeto de contratar los servicios de limpieza del edificio de Humberto I 1762, Capital, donde funcionan dependencias de la Secretaría del Menor y la Familia, que se llevarán a cabo en el período comprendido desde el 1º|1|74 al 31|12|74.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, oficina 6002, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.13|12 Nº 8.599 v.14|12|73

**SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL**
**SERVICIO DE CONTRATACIONES**
**Expediente Nº 4692|73**

Llámase a Licitación Pública Nº 256|73 para el día 19 de diciembre de 1973, a las 14 horas, para la provisión y colocación de una planta para almacenaje de gas licuado de petróleo destinada al Instituto "Mariano Ortiz Basualdo" dependiente del Servicio Nacional del Menor, sito en la localidad de Las Armas (Pcia. de Buenos Aires).

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, oficina 6002, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.13|12 Nº 8.600 v.14|12|73

## Secretaría de Salud Pública

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 2020-20428|73-2**

Llámase a Licitación Pública Nº 47|73 para el día 20 del mes de diciembre de 1973, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de: 36 pulso generador implantable quirúrgicamente, con destino a Subárea de Emergencias Sanitarias.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1973. — El Director Gral. de Administración.

e.13|12 Nº 8.612 v.14|12|73

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 2020-19672|73-5**

Llámase a Licitación Pública Nº 49|73 para el día 21 del mes de diciembre de 1973, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de: 16.000 kilogramos de insecticida en polvo humectable, con destino a Subárea de Promoción y Protección para la Salud (Sector de Zoonosis, Reservorios y Vectores).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1973. — El Director Gral. de Administración.

e.13|12 Nº 8.613 v.14|12|73

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 2020-20232|73-0**

Llámase a Licitación Pública Nº 48|73 para el día 21 del mes de diciembre de 1973, a las 18.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de: Elementos para Laboratorio (Congeladora, centrífuga de mesa, equipo para electroforesis, agitador magnético para laboratorio, etc.), con destino a Comisión Nacional Coordinadora para el Estudio y Lucha Contra la Fiebre Hemorrágica Argentina.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1973. — El Director Gral. de Administración.

e.13|12 Nº 8.614 v.14|12|73

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 2.020-12.940|73-4**

Llámase a Licitación Pública Nº 46|73, para el día 21 del mes de diciembre de 1973, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de camionetas Pick-up nuevas, caja ancha, doble tracción, motor a nafta 6 cilindros y potencia no menor de 130 HP., con sus accesorios, con destino a Subárea de Promoción y Protección de la Salud (Sector Zoonosis, Reservorios y Vectores).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º Piso, Ofic. 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1973. — El Director Gral. de Administración.

e.5|12 Nº 8.168 v.14|12|73

**HOSPITAL NACIONAL "JOSE A. ESTEVES"**
**Expediente Nº 2249|73**

Llámase a Licitación Pública 4, número 9|73 para el día 20 de diciembre de 1973, a las 11 horas, para contratar la adquisición de Aparatos e Instrumentos para Cirugía, Encefalografía, etc., a efectuarse en este establecimiento. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F.C.N.G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Oficina de Contrataciones de la citada dependencia. — El Interventor en el Hospital Nacional "José A. Esteves".

e.13|12 Nº 8.602 v.14|12|73

**HOSPITAL CENTRAL "DR. JOSE A. CEBALLOS"**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74, para el día veintiuno del mes de diciembre del año 1973, a la hora once, para subvenir las necesidades que seguidamente se detallan, con destino al consumo en el Hospital Central "Doctor José A. Ceballos", en Bell Ville (Cba.), para el abastecimiento durante el trimestre: Enero, febrero y marzo de 1974.

La apertura tendrá lugar en la Dirección del Hospital referido, sito en Avenida G., del Barco Nº 1300 — Bell Ville— Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones del mismo hospital, dentro del horario de 7 a 12,30 horas, en días hábiles para la Administración Pública Nacional.

Las necesidades se refieren a alimentos en general (carne y anexos; pollo; leche y derivados; pan; frutas y verduras frescas; víveres secos etc.).

e. 13|12 Nº 8.603 v. 14|12|73

**POLICLINICO PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO**
**Licitación Pública Nº 59|73**
**Expediente Nº 0180000788|73-0**

Llámase a Licitación Pública Nº 59|73, para el 21 de diciembre 1973, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan del ejercicio 1973, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro" (ex Lanús). La apertura de las propuestas presentadas, tendrá lugar en la Oficina de Compras del establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, Río de Janeiro 1910, P.B., Lanús Oeste, Bs. As.

Las necesidades se refieren a: Productos químicos y medicinales (soluciones y sueros).

Lanús, diciembre 13 de 1973. — El director.

e. 13|12 Nº 8.606 v. 14|12|73

**SANATORIO "BALDOMERO SOMMER"**

Llámase a Licitación Pública Nº 8|73, para el día 19 de diciembre de 1973, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Textiles y confecciones (bramante blanco, botines de cuero, botas de goma, blusas, pantalones, tela impermeable, etc., con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", y con cargo al Ejercicio 1973.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio, en General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, F.C.N.D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

General Rodríguez, 13 de diciembre de 1973. — El director.

e. 13|12 Nº 8.611 v. 14|12|73

**HOSPITAL JAKOB**
**(SALTA)**

Llámase a Licitación Pública número uno|73, a horas once, para cubrir las siguientes necesidades: Ropa, calzado, uniformes y equipos destinados al Hospital Colonia Christofredo Jakob.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Administración de dicha dependencia, sita en calle Richieri sin número, dirigirse por pliegos e informes al mencionado hospital.

e. 13|12 Nº 8.615 v. 17|12|73

**HOSPITAL COLONIA SANTA MARIA**
**Expediente Nº 8.006|73**

Llámase a Licitación Pública 124, Nº 6|73, para el día 27 de diciembre de 1973, a las 12,30 horas, con el objeto de contratar la adquisición de textiles, confecciones y calzado, con destino al Hospital Colonia "Santa María", ubicado en Santa María, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Hospital Colonia "Santa María", debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la mencionada Sección, de lunes a viernes, en un horario de 6 a 13 horas. — El Director del Establecimiento.

e.10|12 Nº 8.427 v.19|12|73

**POLICLINICO PROF. RICARDO FINOCHIETTO**

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74, para el día veinte (20) del mes de diciembre de 1973, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan "verduras", durante el primer semestre del año 1974 (enero-junio), con destino a Servicio de Alimentación y Dietética.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Pco. Prof. Ricardo Finochietto, Departamento de Administración, División Compras y Suministros, A. France Nº 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 13|12 Nº 8.604 v. 14|12|73

**POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO**

Llámase a Licitación Pública Nº 4|73, para el día veinte del mes de diciembre de 1973, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de frutas para cubrir las necesidades durante el primer semestre del año 1974 (enero-junio), con destino a Servicio de Alimentación y Dietética.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Poclínico Profesor Ricardo Finochietto, División Compras y Suministros, Anatole France 773 —3er. piso— Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 13|12 Nº 8.605 v. 14|12|73

**POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO**

Llámase a Licitación Privada Nº 1|73 (O.P.) hasta el día 17 de diciembre de 1973, a las 11 horas, para contratar por "Ajuste Alzado" la construcción de dos (2) bibliotecas sobre terrazas existentes, en el Policlínico de referencia, sito en Anatole France 773, Avellaneda. Presupuesto oficial: $ 69.240. Importe de la garantía: $ 693,40 que podrá hacerse en: (Efectivo, Títulos o en Bonos Nacionales en el Banco de la Nación Argentina Suc. Avellaneda, a la orden del Pco. Profesor Ricardo Finochietto o en su defecto seguro de caución a favor de este Organismo).

Pliegos, consultas y presentación de propuestas: División Compras y Suministros del Departamento de Administración, Anatole France 773, 3º piso, Cuerpo "E", Avellaneda.

Precio de la documentación: $ 50. Plazo de ejecución de la obra: Seis meses. Pco. Profesor Ricardo Finochietto, Departamento de Administración.

e.11|12 Nº 8.495 v.14|12|73

**POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO**

Llámase a Licitación Privada Nº 2|73 (O.P.) hasta el día 17 de diciembre de 1973, a las 12 horas, para contratar por "Ajuste Alzado" la reparación de muro perimetral, vereda, verjas y portones, y construcción de una (1) garita de vigilancia, etc., en el Policlínico de referencia, sito en Anatole France 773, Avellaneda. Presupuesto oficial: $ 71.779. Importe de la garantía: $ 717,79 que podrá hacerse en: (Efectivo. Títulos o en Bonos Nacionales en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Avellaneda, a la orden del Pco. Profesor Ricardo Finochietto o en su defecto seguro de caución a favor de este Organismo).

Pliegos, consultas y presentación de propuestas: División Compras y Suministros del Departamento de Administración, Anatole France 773, 3º, piso Cuerpo "E" Avellaneda.

Precio de la documentación: $ 50 Plazo de ejecución de la obra: Seis meses. Pco. Profesor Ricardo Finochietto, Departamento de Administración.

e.11|12 Nº 8.496 v.14|12|73

**POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO**

Llámase a Licitación Pública Nº 6|74, para el día veintiséis del mes de diciembre de 1973, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: carne de novillo en medias reses, hígado vacuno, lenguas vacunas, mondongo vacuno y panceta salada, durante el primer semestre del año 1974 (enero-junio), con destino a Servicio de Alimentación y Dietética.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico Profesor Ricardo Finochietto — Departamento de Administración — División Compras y Suministros — Anatole France 773 — Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.10|12 Nº 8.439 v.19|12|73

## Secretaría de Seguridad Social

**OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS**
**Expediente Nº 22.532|73**

Llámase a Licitación Pública 3|74 (anticipada) para el día 19 de diciembre de 1973, a las 15 horas, por el servicio de barrido, lavado, plumereado, viruteado, encerado y lustrado de pisos escaleras, pasillos, veredas, etc. del edificio sede del Departamento de Medicina Social, sito en la calle Misiones 71|73, Capital, durante el período 2|1|74 al 31|12|74.

La apertura tendrá lugar en la Oficina de Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, of. 5047, Capital, donde podrán retirarse los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 19 horas.

e.13|12 Nº 8.601 v.14|12|73

## Subsecretaría de Vivienda

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 5.980, para el día 21 de diciembre de 1973, a las 15 horas, para la adquisición de máquinas de escribir manuales, de sumar y de calcular eléctricas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entre piso "C", Capital Federal. — Retiro de pliego de condiciones: Depto. Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

e.10|12 Nº 8.440 v.19|12|73

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**
**Llamado a Licitación Pública Nº 1.687**

Objeto: Construcción de 2 edificios con un total de 126 unidades de vivienda y porterías.

Ubicación: Avda. J. B. Justo, calles Murillo y Darwin, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 20.924.012.—.

Garantía de licitación: $ 209.240,12.

Fecha y hora de apertura: 8 de enero de 1974, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Gerencia de Construcciones, Depto. de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas, Defensa Nº 192, 2º piso. Oficina 2.670. Capital Federal.

e. 28|11 Nº 7.871 v. 18|12|73

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de enero próximo, a las 14 hs., para la "Provisión y Colocación de Portapieles y Portamantas en la Sucursal Nº 3". Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, previo pago de $ 200, de lunes a viernes de 12 a 16 hs.

e.12|12 Nº 8.539 v.21|12|73

**BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre próximo, a las 15.30 horas, para la adquisición del Amoblamiento para la Sucursal Nº 3.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, previo pago de $ 300, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.11|12 Nº 8.499 v.20|12|73